



PERÚ

**MINISTERIO DE
EDUCACIÓN**

**DIRECCIÓN REGIONAL DE
EDUCACIÓN PASCO**

**I.E.S.T.P.
DANIEL ALCIDES CARRIÓN**



CREACIÓN: R.M. N° 394-84-ED

REVALIDADO: R.D. N°0264-2006-ED.

Líder en Formación Tecnológica

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

“DANIEL ALCIDES CARRIÓN”

R.D. DE CREACIÓN: 394-84-ED

R.D. DE REVALIDACIÓN 0264-2006-ED



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026-2031



**PERÚ****MINISTERIO DE
EDUCACIÓN****DIRECCIÓN REGIONAL DE
EDUCACIÓN PASCO****I.E.S.T.P.
DANIEL ALCIDES CARRIÓN**

CREACIÓN: R.M. N° 394-84-ED.

REVALIDADO: R.D. N° 0264-2006-ED.

*Líder en Formación Tecnológica***“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”**

***Resolución Directoral* N°. 005-2026-IESTP“DAC”/DG-Y**

*Yanahuanca, 06 de marzo de 2026.***VISTO:**

El expediente N° 1740-2025, compuesto por cincuenta (50) folios útiles, presentado por la comisión de elaboración del Proyecto Educativo Institucional – PEI del I.E.S.T.P. “Daniel Alcides Carrión”, para su aprobación;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Daniel Alcides Carrión” normar y orientar las actividades académicas para el año académico 2026, para el normal desarrollo y la adecuada marcha de la Institución y ofrecer un servicio educativo de calidad;

Que, habiéndose trabajado por comisiones el año lectivo 2025, para la actualización de diversos documentos de gestión, para ello se deberá aprobar mediante acto resolutivo el Proyecto Educativo Institucional – PEI, que tendrá una vigencia de seis (6) años del 2026 al 2031;

Que, al amparo de la Constitución Política del Perú, Ley General de Educación N° 28044, la Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU; Resolución Viceministerial N° 049-2022-MINEDU “Lineamientos Académicos Generales de los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”; Ley 31653 Ley que modifica la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior de la Carrera Pública de sus Docentes”; Reglamento Institucional y demás normas conexas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Proyecto Educativo Institucional – PEI presentado por la comisión de actualización de documentos de gestión que estuvo a cargo del Ing. Rubén ALMERCO VEGA, Mg. Georgina Elva ARCE SOLORZANO, Mg. Jhim Elvis VICENTE JORGE y Prof. Manuel JANAMPA AMBROSIO, y rubricados forman parte orgánica del presente acto resolutivo.

ARTÍCULO SEGUNDO. – Responsabilizar, al personal Directivo, Jerárquico, Docente, Administrativo y estudiantado en general del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Daniel Alcides Carrión” para que se dé el respectivo cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional – PEI, que tendrá una vigencia de seis (6) años 2026 al 2031.

ARTÍCULO TERCERO. - Informar a las instancias correspondientes para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.

C.c:
Arch.
ASMC/DG



[Firma]
Mg. **Andrés SUI MUCHA CAMARENA**
DIRECTOR GENERAL
I.E.S.T.P. “DANIEL ALCIDES CARRIÓN”
YANAHUANCA

1.1 Marco Legal

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Ley N° 30512, Ley de Institutos, Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes.
- Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- Ley N° 27050, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Ley N° 27815, Ley de Ética de la Función Pública.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- D.L. N° 276, Ley de Bases de la Administración Pública.
- D.S. N° 010-2017-ED Reglamento de Ley 30512, Ley de Institutos, Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes.
- D.S. N° 018-2007-ED. Reglamento de la Ley N° 28740 Ley del Sistema Nacional de Evaluación Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- D.S. N° 028-2007-ED. Reglamento de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas Empresariales en las Instituciones Educativas Públicas. R.S. N° 001-2007-ED. Aprueba el Proyecto Educativo Nacional al 2021: La Educación que Queremos para el Perú.
- R.D. N° 313-2005-ED. Aprueba la Directiva N° 205-2005-UFP-DINESST.”
- Disposiciones sobre la Inclusión de personas con discapacidad para el otorgamiento de becas en el proceso de Admisión de los Institutos Superiores Tecnológicos Públicos y Privados.
- La R.M. N° 0025-2010-ED, aprueba las normas para la organización y ejecución del proceso de admisión en los Institutos de Educación Superior Tecnológicos.
- R.M N° 428-2018-MINEDU CODE. Aprueban la norma técnica denominada disposiciones para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual en Centros de educación Técnico Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior.
- R.M N° 005 – 2018 – MINEDU. Aprobar la norma técnica denominada “Disposiciones que regulan los procesos de selección y contratación de docentes regulares, asistentes y auxiliares en los Institutos de Educación Superior Públicos”
- RVM. N° 178-2018-MINEDU Aprueban el catálogo nacional de la oferta formativa en la educación superior tecnológica y los LAG para los IES Y EEST.
- RVM N° 553-2018-MINEDU Norma Técnica que regula el Procedimiento Administrativo Disciplinario.
- RVM N° 277-2019-MINEDU Modifica numerales y anexos, adicionando anexos complementarios en el LAG para los IES y EEST.
- RVM N° 276-2019-MINEDU Aprueban la norma técnica denominada “Condiciones Básicas de Calidad” para el procedimiento de licenciamiento en los IES y EEST.
- RVM N° 064-2019-MINEDU Disposiciones que definen estructura y organizan el proceso de optimización de la oferta formativa en la Educación Superior Tecnológica.
- RVM N°157-2020-MINEDU, aprueba la Norma Técnica denominada
- “Orientaciones para el desarrollo del servicio educativo en los Centros de Educación Superior Técnico Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la emergencia sanitaria por el Covid-19” y la Norma Técnica denominada “Orientaciones para la supervisión del servicio educativo en los Centros de Educación Superior Técnico Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la emergencia sanitaria por el Covid-19”.
- RVM N° 225-2020-MINEDU “Disposiciones que regulan los procesos de las encargas de puesto y de funciones de director o directora

general y puestos de gestión pedagógica de los Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológicas públicos”.

- RVM N° 226-2020-MINEDU Disposiciones que regulan los procesos de contratación de docentes, asistentes y auxiliares y renovación de contratos de Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica Públicos.
- RVM N° 080-2020-MINEDU, aprueba la Norma Técnica denominada “Disposiciones para la prevención, atención y monitoreo ante el Coronavirus (COVID 19) en los Centros de Educación Técnico-Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior”

I. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

1.1 Reseña histórica del IESTP “DAC” – Yanahuanca

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Daniel Alcides Carrión" - Yanahuanca, se encuentra ubicado en el Jr. 28 de Julio s/n, distrito de Yanahuanca, provincia de Daniel Alcides Carrión, región Pasco.

Fue creada en mérito a la R.M. N° 394-84-ED de fecha 26 de abril de 1984., con el nombre de Instituto Superior Tecnológico "Yanahuanca ofertando 2 Carreras Profesionales: Producción Pecuaria y Producción Agrícola.

El inicio de las actividades académicas fue a partir del 12 de setiembre del 1984.

- ✂ El 07 de marzo de 1986, mediante R.D. No. 1013-86-ED fusiona las dos carreras profesionales que se ofertaba de Producción Pecuaria y Producción Agrícola a una sola Carrera es decir a la Carrera de Profesional de Agropecuaria.
- ✂ El 08 de mayo de 1986, mediante R.D. No. 2836-86-ED autoriza al I.S.T. "Daniel A. Carrión" de Yanahuanca a ofertar la Carrera Profesional de Enfermería Técnica.
- ✂ El 04 de junio de 1996, mediante R.D. No. 277-96-ED autoriza al I.S.T. "Daniel A. Carrión" de Yanahuanca el funcionamiento de la Carrera Profesional de Computación e Informática, a partir de I Semestre de 1994.
- ✂ Con fecha 20 de agosto del 2001, mediante R.D. No. 765-2000-ED se autoriza el funcionamiento de la carrera profesional de Construcción Civil.

2.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

1.1 Localización

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público se encuentra ubicado. En el Jr. 28 de Julio s/n. al Noreste de la localidad de Yanahuanca, Distrito de Yanahuanca, Provincia de Daniel Alcides Carrión y Departamento de Pasco.

2.1 Área de influencia.

El área de influencia está constituida por el ámbito jurisdiccional de la provincia de Daniel A. Carrión integrado por sus Distritos de Yanahuanca, Chacayán, Tápuc, Vilcabamba, Páucar, Santa Ana de Tusi, Goyllarisquizga, San Pedro de Pillao.

3.1 DATOS GENERALES

3.1 NOMBRE	: I.E.S.T.P. "Daniel Alcides Carrión"
4.1 DIRECCIÓN	: Jr. 28 de julio s/n
5.1 NIVEL	: Educación Superior Tecnológica
6.1 CÓDIGO MODULAR	: 0659003
7.1 CODIGO DE LOCAL	: 0601001
8.1 LUGAR	: Yanahuanca
9.1 DISTRITO	: Yanahuanca
10.1 PROVINCIA	: Daniel Alcides Carrión
11.1 REGIÓN	: Pasco
12.1 ALTITUD	: 3184 m.s.n.m.
13.1 R.D. CREACION	: 394-84-ED
14.1 R.D. REVALIDACION	: 264-2006-ED
15.1 DIRECTOR GENERAL	: Ing. Raúl Prudencio CARHUAZ TORRES
16.1 PÁGINA WEB	: www.istpdac.edu.pe
17.1 CORREO ELECTRÓNICO	: iestp_danielalcidescarrion@hotmail.com

4.1 RECURSOS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EDUCACIONAL

La Infraestructura se encuentra ubicada dentro del terreno de propiedad del Instituto ubicado en el Jr. 28 de Julio s/n en una extensión de 3676 m² que se encuentra inscrito en la SUNARP con código de inscripción N°. P13019737. Los ambientes asignados a cada programa de estudio y utilizados por las áreas administrativas, áreas comunes, áreas verdes entre otros, de acuerdo al siguiente cuadro:

PROGRAMA/ÁREA	Jefatura / Local	Aula Pedagógica	Labor atorio	Taller	Otros (especificar)
Dirección general	1				SSHH
Administración	1				
Secretaría académica	1				
Sala de jefaturas	1				SSHH
Sala de docentes	1				
Auditorio	1				
1. Producción Agropecuaria		1	1	1	
2. APSTI		3	2	1	
3. Enfermería técnica		3	3	1	
4. Construcción civil		3	3		
Tópico institucional	1				SSHH
Campo experimental	2				
Biblioteca	1				
Cafetín	1				
Reservorio	1				
Area deportiva	1				
Patio	1				
Áreas verdes	4				
SS HH -damas y varones	2				
TOTAL, AMBIENTES	16	10	9	3	



Equipamiento

- 30 Computadoras
- 04 Teodolitos XBOE de fabricación china
- 04 Teodolitos marca MOM
- 04 estaciones totales
- 06 Planchetas
- 05 Niveles
- 01 brújula
- 01 Módulo de Biología
- 01 Módulo de Física
- 01 Equipo de Cirugía Menor
- 01 Equipo para Crianza de aves
- 01 Microscopio marca Primus
- 01 Televisor de 14" Marca JVC
- 01 Televisor de 20"
- 01 Proyector Multimedia marca Sony
- 10 proyector multimedia marca JETLU
- 01 Motosierra Husvarna
- Libros de diversos temas y Especialidades
- Herramientas Agrícolas
- 01 Trilladora
- 01 Tractor Agrícola marca Shangai
- 01 Tractor Agrícola marca Goldoni
- 01 Estación total marca TOPCON

Mobiliario área administrativa

Se cuenta con:

- Carpetas Unipersonales
- Mesas
- Sillas
- Escritorios de madera
- Escritorios metálicos

Recursos Didácticos área administrativa

- Pizarras empotradas
- Pizarras acrílicas

Inventario general anexo

18.1 MISIÓN

Formar profesionales competitivos en tecnología para su desenvolvimiento en el campo laboral con énfasis en la innovación, emprendimiento y productivo, incluyendo la práctica de valores, con responsabilidad social y ambiental que contribuya al desarrollo del país.

19.1 VISIÓN

Al 2031, ser una institución líder en formación superior tecnológica de la región Pasco, que contribuya al desarrollo socio económica del país.

20.1 VALORES

21.1 RESPONSABILIDAD: Este valor nos permite reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de nuestros actos.

22.1 **RESPECTO:** Es la consideración que alguien o incluso tiene un valor por sí mismo y establece como reciprocidad, respeto mutuo.

23.1 **HONESTIDAD:** También llamado honradez, es el valor de decir la verdad, ser docente reservado, razonable justo y honrado.

II.- DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

2.1. ANÁLISIS INSTITUCIONAL:

24.1 Datos estadísticos de los últimos 5 años.

ENFERMERÍA TÉCNICA	2021	2022	2023	2024	2025
POSTULANTES	63	60	75	72	44
INGRESANTES	25	25	25	30	30
MATRICULADOS	25	27	25	30	32

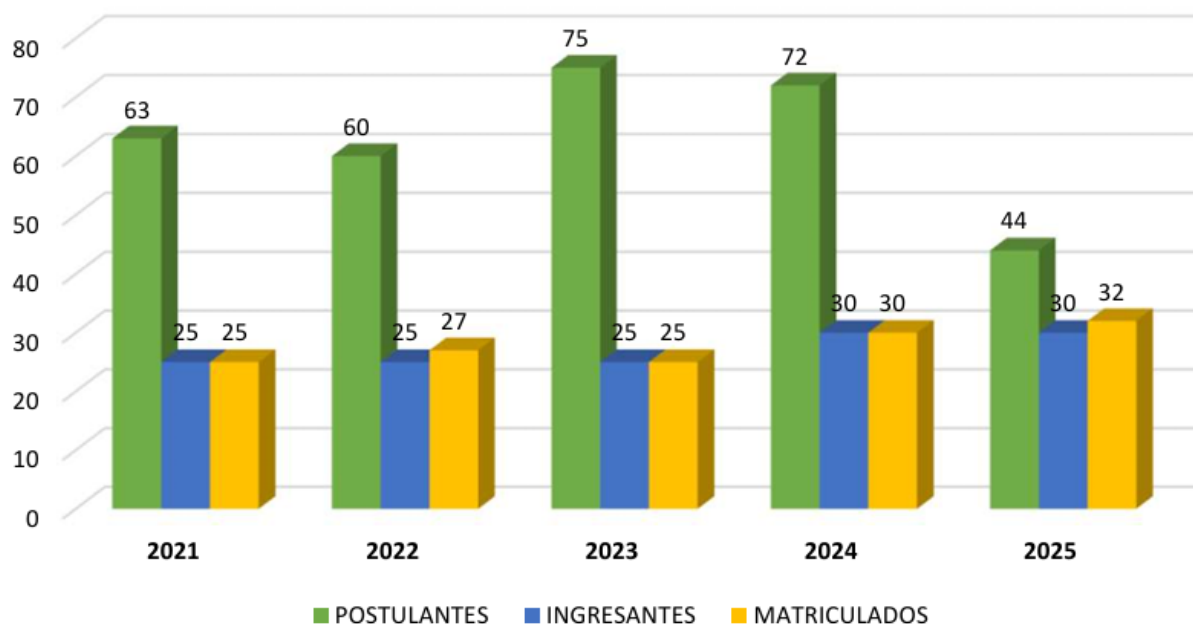
COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA/APSTI	2021	2022	2023	2024	2025
POSTULANTES	43	27	25	40	22
INGRESANTES	25	25	24	30	20
MATRICULADOS	25	27	25	27	21

CONSTRUCCIÓN CIVIL	2021	2022	2023	2024	2025
POSTULANTES	32	30	34	42	22
INGRESANTES	30	30	25	30	22
MATRICULADOS	29	31	25	27	22

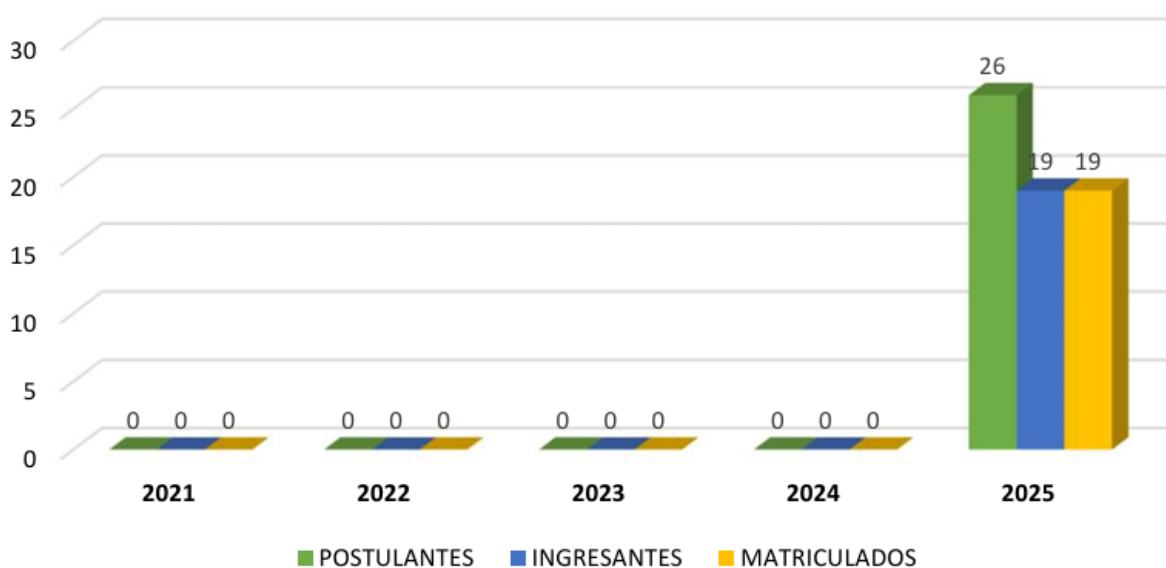
PRODUCCIÓN AGROPECURIA	2021	2022	2023	2024	2025
POSTULANTES	-	-	-	-	26
INGRESANTES	-	-	-	-	19
MATRICULADOS	-	-	-	-	19

Fuente: Oficina de secretaria Académica IESTPDAC

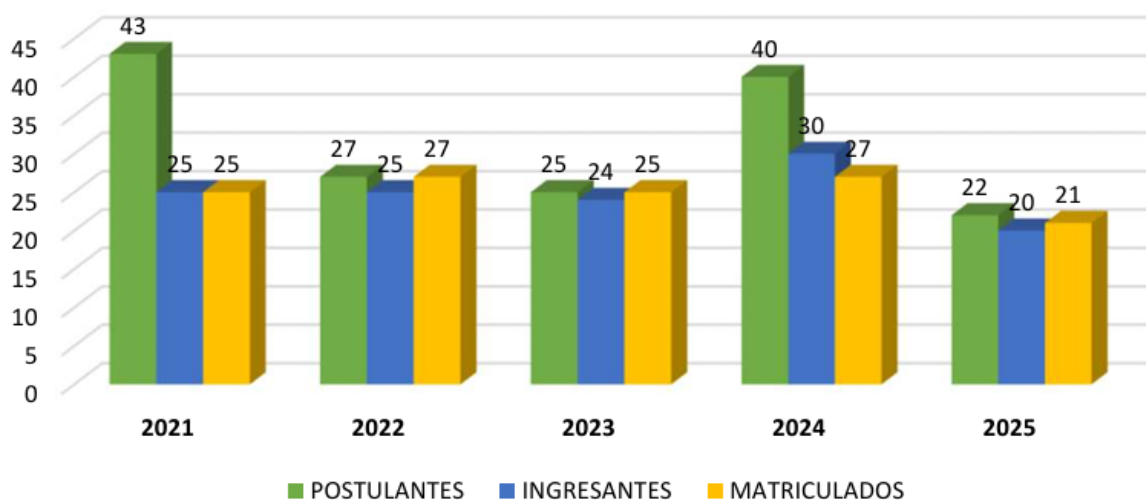
ESTADISTICA ENFERMERÍA TÉCNICA 2021-2025



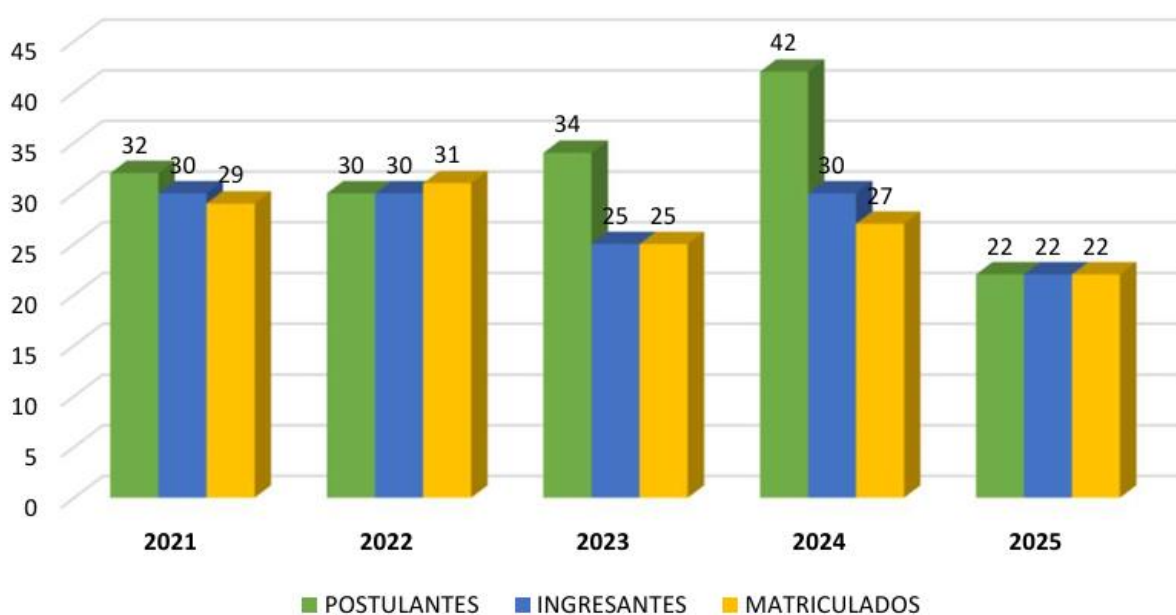
ESTADISTICA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA 2021-2025



ESTADISTICA COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA / ARQUITECTURA DE PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE TI 2021-2025



ESTADISTICA CONSTRUCCIÓN CIVIL 2021-2025



2.2. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS ESTRATÉGICO DEL ENTORNO

2.2.1 MACROENTORNO

A. ENTORNO DEMOGRÁFICO

El Perú está ubicado en la parte centro occidental de América del Sur, con una superficie de 1'285,000 km², dividido en tres regiones: Costa 11%, Sierra 31% y Selva 58%. Es el décimo noveno país más extenso del mundo, tiene 84 de los 114 ecosistemas existentes y 28 de los 32 climas. Asimismo, cuenta con 1,700 variedades de peces y 10 millones de hectáreas de espejos de agua en la selva amazónica, ocupa el primer lugar en la variedad de plantas y segundo en la variedad de aves. En el año 2021, el Perú tiene un aproximado de 33 millones 35 mil 304 habitantes; así lo informó el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

- Tasa de crecimiento poblacional: 1.32 % anual.
- Índice de mortalidad general : 5.8 x 1000 hab.
- Tasa de fertilidad : 3.5%
- Esperanza de vida al nacer : 74.5 años.

La región de Pasco, ubicada en la zona central del Perú, forma parte de la región andina y está caracterizada por sus relieves montañosos, altiplanos y selvas altas. Limita al norte con Huánuco, al sur con Junín, al este con Ucayali y al oeste con Lima.

Sus **coordenadas geográficas** aproximadas se encuentran entre los **9°32' y 11°10' de Latitud Sur** y los **74°25' y 76°40' de Longitud Oeste**.

Pasco se divide en tres provincias:

1. **Pasco** (capital: Cerro de Pasco)
2. **Daniel Alcides Carrión** (capital: Yanahuanca)
3. **Oxapampa** (capital: Oxapampa)

Daniel Alcides Carrión es la provincia más pequeña y se encuentra ubicado en la parte Nor Oeste del departamento de Pasco, su capital es la ciudad de Yanahuanca, conjuntamente con las provincias de Cerro de Pasco y Oxapampa conforman el departamento de Pasco. Nombrada así en honor al mártir de la Medicina peruana, Daniel Alcides Carrión. Se creó por Ley 10030 del 27 de noviembre de 1944; con cinco distritos Yanahuanca, Chacayán, Goyllarisquiza, Vilcabamba y Tapúc. Posteriormente fueron creados los distritos de Tusi, Paucar y San Pedro de Pillao. Además de su riqueza mineral; en Goyllarisquiza, Colquipuro, Shayhua, Paucar y Huanchapas; la provincia es rica en productos agrícolas y pesquería, destacan en estas actividades la comunidad Campesina de San Pedro de Yanahuanca que cuenta con grandes extensiones de terrenos destinadas al pastoreo de ganados y a la agricultura. Los principales ríos que cruza la Provincia de Daniel Carrión son los ríos Chaupihuaranga y el Tahuaramayo desde que nace en las alturas de Rupa hasta Ambo (Huanuco) y su desembocadura en el Huallaga, recorre 117 kilómetros. El río Huariaca desde su origen en Pucayacu tiene un recorrido de 82 kilómetros. Río Chaupihuaranga cruzando Yanahuanca Frente a Yanahuanca pasa la carretera que partiendo de Huanuco y pasando por Ambos prolongará hacia la costa norte vía Oyón a Lima. Es una nueva ruta de salida a la capital de la República, para todos los pueblos de los departamentos de Pasco y Huánuco; así como también para los de la provincia de Junín, Yanahuanca está conectada con esta carretera por un hermoso puente de cal y piedra. Una de las grandes posibilidades de la provincia Daniel A. Carrión es la actividad maderera. Hay plantaciones de eucalipto y otros árboles en la región. Extensas áreas de terreno pueden ser destinadas a la

producción frutal, aserraderos y fábricas de papel podrían muy bien instalarse de contar con los capitales pertinentes.

La Provincia Daniel Alcides Carrión se ubica en la parte noroeste del Departamento de Pasco, en la región Suni. Su capital Yanahuanca se emplaza sobre la margen izquierda del Chaupihuaranga, que se encuentra en el paralelo 10° 29' 20" de latitud sur y el meridiano 76° 30' 54" de longitud oeste, a una altura de 3184 m.s.n.m. La Provincia de Daniel La Provincia de Daniel Alcides Carrión tiene los si Alcides Carrión tiene los siguientes límites: Por el Norte con las provincias de Lauricocha y Ambo (Departamento de Huánuco). Por el Este con la Provincia de Ambo (Huánuco), Distritos de Pallanchacra y San Francisco de Asís Francisco de Asís de Yarusyacan, Provincia de Pasco (Departamento de Pasco). Por el Sur con el Distrito de Simón Bolívar (Pasco). Por el Oeste con la Provincia de Oyón (Departamento de Lima). Población económicamente activa (pea) La Población de la Provincia Daniel Carrión, está basado su economía en la actividad agropecuaria, la parte alta se dedican a la ganadería y la parte baja predomina la actividad agrícola de carácter estacional y actividad agrícola de carácter estacional y en parcelas familiares complementando algo con la crianza de ganado ovino criollo, porcinos cuyes, conejos y aves de corral. La actividad agrícola lo realiza en parcelas, donde cultivan maíz, trigo, cebada y ltivan maíz, trigo, cebada y arveja y en arveja y en la parte alta donde siembran papa, habas, olluco, oca y mashua. Por ser una agricultura cultura mayormente para el autoconsumo mayormente para el autoconsumo, el nivel de vida de la población es bastante baja la población es bastante bajo y las familias bastante pobres. Por otro lado se observa la presencia de trabajadores del estado (Profesores, profesionales, empleados) y pequeños comerciantes. La población económicamente activa de la Provincia Daniel Carrión está constituida por personas que se encuentran entre las edades de 15 a 60 años y dedicados a la actividad agrícola en pequeñas parcelas comunales/familiares y pecuarias ubicadas en diferentes pisos altitudinales y por ser de carácter estacional, el flujo migratorio es constante en especial de los jóvenes que salen a buscar trabajo a las empresas mineras, a la selva central y a la capital de la república. En este flujo migratorio está comprendido entre el 15 al 20% de la PEA. Actividad turística la quebrada de Chaupihuaranga, considerado como el último oasis ecológico de la Gran Nación Yaro; es una hermosa quebrada interandina considerada como el centro de muchos pueblos de mayor desarrollo, en la época pre-inca e inca. Esta cuenca hidrográfica a través del tiempo esculpió uno de los más pintorescos paradisíacos paisajes naturales y culturales, aunado a esto su clima o a esto su clima benigno y sus aguas benigno y sus aguas termo medicinales, hoy constituido en Provincia que lleva el nombre del Mártir de la Medicina Peruana Daniel Alcides Carrión cuya Capital es Yanahuanca, que se viene convirtiendo en un refugio ecológico por su maravillosa geografía, costumbres, valores históricos culturales y el ímpetu hospitalario de su gente y comunidades, permitiendo la visita de turistas nacionales e internacionales. Los principales atractivos turísticos que se pueden disfrutar en éste que se pueden disfrutar en éste circuito, las Aguas termales de "Tambochaca-Villo": Este hermoso centro de descanso está situado a 5 Km. De la ciudad de Yanahuanca en la ruta de Oyón, la localidad de Tambochaca. Sus aguas termo medicinales son utilizadas en la cura de enfermedades respiratorias, bronquiales, reumáticas y nerviosos. Restos Arqueológicos de Chumbivilca: Ubicado en el distrito de Tápuc a 8 Km. De la localidad de Yanahuanca, a 4,000 m.s.n.m- cuya característica arquitectónica Yaro refleja un principal centro administrativo religiosos. Restos Arqueológicos de Goñicutac: Ubicado en el centro poblado de Rocco; tiene influencia Yaro-Chaupihuaranga; su arquitectura se diferencia de los demás, destaca la sencillez y solidez la cual permite apreciar edificios de hasta 2 plantas con compartimientos que se aprovechan para el almacenamiento de productos, residencias el almacenamiento de productos, residencias y una especie de torreones de vigilancia del asentamiento y

campos de cultivo. Restos Arqueológicos de Astobamba y Huarautambo: Ubicado en las comunidades del mismo nombre, separadas por el río Huarautambo, pudiendo observar en el trayecto las cascadas que forman una especie de velo natural. Se inicia el recorrido con la visita al complejo Arqueológico Pre-Inca de Astobamba. Continuando el recorrido usted puede observar al baño Inca con tres conductores de agua, para luego visitar la arquitectura del Tambo Inca. Restos Arqueológicos de Ichuagan: Ubicado en el centro poblado menor de Chipipata; sus características principales lo constituyen los terrones de estilo con una altura aproximada de 2 m.

Restos Arqueológicos de Gorish: Ubicado en el distrito de Vicabamba que se encuentra a 12 Km. De Yanahuanca, a una altitud de 3445 m.s.n.m. el Complejo es una de las m. el Complejo es una de las llactas llactas o marcas de la o marcas de la gran a Nación Yaros, donde se puede gran a Nación Yaros, donde se puede apreciar centro apreciar centro de enjuiciamiento y de enjuiciamiento y castigo popular, Cullpas de observación, terrazas castigo popular, Cullpas de observación, terrazas y andenarias. andenarias. Restos Arqueológicos de Ashtacoto: Ubicado en el Distrito de Pillao que se encuentra a 15 Km. De Ynahuanca a una altitud de 3629 ms.n.m. El complejo se encuentra en parte alka del distrito, donde se alta del distrito, donde se puede apreciar caminos puede apreciar caminos andenes y miradores pre-inca andenes y miradores pre-incas. Recursos hídricos Las aguas acumuladas por las precipitaciones pluvial, deshielo o desagües se distribuyen en el Nudo de Pasco en distintas direcciones tomando la dirección norte pasa a conformar el río Marañón, constituyéndose un núcleo hidrográfico norte más importante del territorio nacional. Río Chaupihuaranga por Michivilca.

2.2.2 EXTENSION TERRITORIAL POR DISTRITOS.

CUADRO No 1

DISTRITOS	SUPERFICIE EN KM2	% RESPECTO A LA PROVINCIA
Yanahuanca	818.32	43.36
Chacayan	153.07	8.11
Goyllarisquiza	299.87	15.89
Paucar	105.84	5.61
San Pedro de Pillao	83.72	4.44
Santa Ana de Tusi	299.76	15.88
Tapuc	50.47	2.67
Vilcabamba	76.18	4.04
TOTAL PROV DANIEL CARRION	1887.23	100.00
DEPARTAMENTO: PASCO	25319.59	
PAIS: PERU	1285216.00	
%PROV RESPECTO DEPART.		7.45
% DEP REPECTO PAIS		1.97

FUENTE: INEI

A. POTENCIAL HUMANO.

POBLACIÓN REGIONAL PROVINCIAL Y DISTRITAL SEGÚN CENSOS DE 1072, 1981,1993, 2007,2022.

CUADRO No 2

Departamento / Provincia / Distrito	Población Censada			
	1981	1993	2007	2022
Total Pasco	213 125	226 295	280 449	272 000
Prov. Daniel Carrión	34 654	36 098	47 803	46 287
Yanahuanca	13 358	14 484	14 280	12 060
Chacayan	3 135	3 082	4 008	2 136
Goyllarisquizga	1 438	962	2 505	1 617
Paucar	3 903	2 887	2 235	1 871
San Pedro de Pillao	1 360	1 311	1 701	1 442
Santa Ana de Tusi	5 872	8 208	17 204	22 634
Tapuc	3 665	2 932	3 976	2 469
Vilcabamba	1 923	2 232	1 894	2 058
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales.				
Investigaciones de Población : Perú: Censos Nacionales de Población, Vivienda de los años 1981, 1993, 2007 y 2022				

B. ENTORNO ECONÓMICO

El empleo es un problema grave y latente en el Perú, al 2025 se proyecta que el crecimiento económico regresará a los niveles prepandemia, a un ritmo de aproximadamente 3% por año, pues las mejores condiciones externas previstas serían parcialmente compensadas por los efectos de la incertidumbre política. Superar desafíos estructurales relacionados con la extendida informalidad, la limitada diversificación económica y la baja calidad de servicios públicos en sectores como Salud, Educación y Agua y Saneamiento será un factor crítico para mejorar las perspectivas de crecimiento a mediano y largo plazo.

2.2.3 ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO, INGRESO PER CÁPITA MENSUAL 2009. SEGÚN PNUD.

CUADRO No 3

DISTRITO		Población	Índice de Desarrollo Humano	Esperanza de vida al nacer	Alfabetismo	Escolaridad	Logro educativo	Ingreso familiar per cápita
1	Daniel Carrión	47 803	0.5630	69.93	88.01	88.36	88.12	156.8
2	Yanahuanca	14 280	0.5772	69.90	90.51	90.01	90.34	199.6
3	Chacayan	4 008	0.5554	69.98	84.14	88.45	85.57	160.5
4	Goyllarisquizga	2 505	0.5801	70.22	93.10	88.81	91.67	179.6
5	Paucar	2 235	0.5440	69.47	79.42	91.34	83.39	152.4
6	San Pedro De Pillao	1 701	0.5443	69.87	85.17	82.40	84.25	123.2
7	Santa Ana de Tusi	17 204	0.5581	69.98	89.02	86.98	88.34	120.0
8	Tapuc	3 976	0.5580	69.93	84.51	88.48	85.83	173.2
	Vilcabamba	1 894	0.5484	69.98	82.79	88.91	84.83	132.8

FUENTE: PNUD DESARROLLO HUMANO 2009 PERU

Yanahuanca, capital de la provincia de Daniel Alcides Carrión en el departamento de Pasco, Perú, se ubica en la sierra central del país, a más de 3,000 m s. n. m. Su entorno natural es característico de la región andina, y en el año 2025 presenta tanto retos como oportunidades relacionadas con el medio ambiente.

1. Características geográficas y climáticas

- Altitud: Aproximadamente 3,184 metros sobre el nivel del mar.
- Clima: Templado frío de alta montaña, con lluvias estacionales (noviembre a abril) y estación seca (mayo a octubre).
- Paisaje: Valles interandinos, ríos como el Yanahuanca y afluentes del Huallaga, y zonas de puna y bosques altoandinos.

2. Recursos naturales

- Agua: La cuenca del río Yanahuanca es fuente importante de agua para uso agrícola, ganadero y doméstico.
- Suelos: Presentan uso agropecuario, aunque hay signos de erosión y pérdida de fertilidad por sobreexplotación.
- Flora y fauna: Existe una diversidad de especies andinas, aunque algunas se encuentran amenazadas por la actividad humana.

3. Situación ambiental actual (2025)

- Contaminación: Se observa preocupación por la contaminación del agua y suelos debido a:
- Actividades mineras informales y legales (residuos metálicos).
- Inadecuado manejo de residuos sólidos domésticos.
- Cambio climático: Se han incrementado los eventos extremos como heladas, sequías y lluvias intensas, afectando cultivos y pastos.
- Deforestación: En algunas zonas rurales hay pérdida de cobertura vegetal por la tala para leña y ampliación de terrenos agrícolas.

4. Problemáticas ambientales clave

- Reducción de fuentes de agua limpia.
- Deforestación y erosión de suelos.
- Contaminación por relaves mineros.
- Gestión deficiente de residuos sólidos.
- Bajo nivel de educación ambiental en zonas rurales.

5. Acciones y oportunidades

- Educación ambiental comunitaria liderada por instituciones educativas y autoridades locales.
- Proyectos de reforestación y conservación de cuencas apoyados por ONGs y programas del Estado.
- Iniciativas de agricultura sostenible y recuperación de prácticas ancestrales como la rotación de cultivos.
- Monitoreo ambiental participativo para proteger recursos hídricos

2.2.4 ENTORNO EDUCACIONAL

En el año 2025, el entorno educacional de Yanahuanca, capital de la provincia de Daniel Alcides Carrión, refleja tanto avances significativos como desafíos

persistentes. Este contexto está influenciado por factores geográficos, sociales, culturales y tecnológicos propios de la región altoandina.

1. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Instituciones educativas: Se cuenta con centros de educación inicial, primaria y secundaria distribuidos en la zona urbana y comunidades rurales. También existen Institutos de Educación Superior Tecnológica orientados a carreras técnicas como enfermería, producción agropecuaria, construcción civil y Arquitectura de plataformas y servicio de tecnologías de la información.

Condiciones de infraestructura: Aunque hay mejoras en conectividad y mantenimiento, muchas escuelas rurales aún enfrentan carencias en aulas adecuadas, servicios higiénicos, equipamiento tecnológico y bibliotecas.

2. ACCESO Y COBERTURA

Cobertura educativa: La mayoría de niñas, niños y adolescentes acceden a la educación básica. Sin embargo, la deserción escolar, especialmente en secundaria, sigue siendo un problema en zonas rurales por factores económicos, migración estacional y labores familiares.

Educación superior: Jóvenes acceden principalmente a institutos locales o migran a ciudades como Cerro de Pasco, Huánuco o Lima para estudios universitarios, aunque existen barreras económicas y de preparación académica.

3. CALIDAD EDUCATIVA

Rendimiento académico: Hay avances, pero los resultados en comprensión lectora, matemáticas y ciencias en pruebas censales aún están por debajo del promedio nacional.

Formación docente: Los docentes locales muestran compromiso, aunque requieren constante actualización en metodologías activas, uso de TICs y enfoque intercultural.

Educación intercultural bilingüe (EIB): Se promueve en algunas zonas quechua hablantes, aunque su implementación aún es limitada por falta de materiales y personal capacitado.

4. TECNOLOGÍA Y CONECTIVIDAD

TICs en la educación: Se ha fortalecido la conectividad en la capital provincial mediante programas del MINEDU y convenios con gobiernos locales. Sin embargo, en zonas alejadas persiste la brecha digital.

Acceso a internet: La señal es inestable en zonas altas y rurales, limitando el uso educativo de plataformas virtuales y recursos digitales.

5. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Rol de la comunidad: Las familias valoran la educación como medio de superación, aunque en contextos rurales la educación aún compite con actividades productivas familiares.

Organización local: Existen redes de padres, APAFAs y rondas comunales que apoyan la vigilancia y mantenimiento de las escuelas.

6. RETOS Y OPORTUNIDADES

Retos:

- Desigualdad en calidad y acceso entre zonas urbanas y rurales.
- Deserción escolar en adolescentes.
- Limitada formación en competencias digitales.

Oportunidades:

- Fortalecimiento de la educación técnica adaptada a las necesidades del entorno.
- Proyectos de innovación pedagógica intercultural y ambiental.
- Potencial para integrar saberes ancestrales en el currículo local

2.2.5 MICROENTORNO:

2.2.5.1 OFERTAS EDUCATIVAS

Ofertamos cuatro programas de estudio:

- Enfermería Técnica
- Construcción Civil
- APSTI
- Producción agropecuaria

2.2.5.2 DATOS DEL PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE

APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO DE PLAZA	DE DNI	FECHA DE NACIMIENTO	ESPECIALIDAD	CARGO
CARHUAZ TORRES, Raúl Prudencio	229871218618	04080750	09/06/1970	Ingeniero Zootecnista/ Prof. Téc. C.I.	DIRECTOR GENERAL
ALMERCO VEGA, Rubén	19EV01810676	04221490	12/10/1955	Ing. Metalurgista - Lic. Educación	JEFE DE UNIDAD ACADÉMICA
BASILIO ROBLES, Agustín Gilber	229801218619	04222358	04/01/1976	Lic. Educ. Prof. Téc. Comput e Informat.	SECRETARIO ACADÉMICO
DAVILA BRAVO, Héctor Herminio	19EVE2415186	04220816	22/04/1972	Prof. Tec. en Topog. Superficial y Minera	COOR. DE AREA ACAD. CONST. CIVIL
CHAVEZ LOYOLA, Luis Antonio	229821218612	43550131	01/05/1988	Ing. Sistemas, Prof. Téc. Comp. Infor.	COOR. DE AREA ACAD. ARQ. P.S.T.I.
ARCE SOLORZANO Georgina Elva	19EVE2415097	04068477	22/03/1968	Licenciado en Enfermería	COOR. DE AREA ACAD. ENF. TÉCNICA
QUISPE SINCHE, Hilario	19EVE2414746	04000286	21/10/1954	Economista	JEFE DE UNIDAD DE BINEST. EMPLEA.
PAZ POMA, Yasmina Doris	19EVE2414747	04221886	09/07/1964	Lic. En Enfermería	JEFE DE UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
LEIVA LUMAY, Raúl Pedro	19EVE2414745	19878681	11/10/1957	Lic. En Educación Mat.- Física	COOR. DE AREA DE CALIDAD

CASTILLO FLORES, Julio César	229871218615	04042425	19/12/1957	Ing. Zootecnista	COOR. ACAD. AGROPEC.	AREA PROD.
MUCHA CAMARENA, Alcides Saúl	229821218617	04221506	25/02/1959	Ingeniero Civil	DOCENTE ESTABLE	
DE LA ROSA OSORIO, Eleuterio	229821215615	41624349	18/04/1982	Prof. Téc. Construcción Civil	DOCENTE ESTABLE	
PEREZ CONDOR, Katilin Roxana	229821218610	72536649	25/08/1992	Ingeniero de Sistemas y Computación	DOCENTE CONTRATADA	
VICENTE JORGE, Jhim Elvis	229821218613	44460317	23/07/1987	Bach. Ing. de Sistemas	DOCENTE INVITADO	
MIO QUINTANA, Sheyla Tatiana	229821218618	72448501	04/04/1999	Licenciado en Enfermería	DOCENTE CONTRATADA	
TORRES CRUZ, Diana Katterine	229821218616	72768556	17/12/1997	Contador/Prof. Téc. Comput. Informática	DOCENTE INVITADA	
VALENTIN LLANTO Yovana	229891218617	72946238	03/07/1994	Licenciada en Enfermería	DOCENTE INVITADA	
ADVINCULA PILLPA, Anyebely Seyda	229871218616	71248240	07/05/1997	Licenciado en Enfermería	DOCENTE INVITADO	
GUTIERREZ HURTADO, Frank Anderson	229871218611	72795722	04/12/1996	Ingeniero Civil	JEFE DE UNIDAD FORMACIÓN CONTINUA	
CONDOR CHACON, Julio César	229821218619	72456392	30/08/1994	Ingeniero de Sistemas y Computación	DOCENTE INVITADO	
GABINO ATALA, María Goretta	229821218614	43545531	13/05/1985	Licenciada en Enfermería	DOCENTE INVITADO	
JANAMPA AMBROCIO, Manuel	229871218614	04221469	01/01/1974	Prof. Téc. Construcción Civil	DOCENTE INVITADO	
MORI RAMOS, Norma	HORAS BOLSA	71223176	22/04/1994	Ingeniera Agrónomo	DOCENTE INVITADO	
CÓNDOR CERVANTES, Jéssica Gladys	229871218619	70228945	13/03/1991	Lic. en Administración y N.I.	ADMINISTRADORA	
GUZMÁN REQUIS, Edgardo	229871218610	04203327	06/11/1958	Prof. Tec. Agropecuaria	PERSONAL ADMINISTRATIVO	
ROJAS TELLO, Israel	229801218617	04221680	28/11/1974	Prof. Téc. Computación e Informática.	PERSONAL ADMINISTRATIVO	
RÍOS ÑAUPA, Timoteo	22980128615	04205661	24/01/1970	Prof. Téc. Agropecuaria	PERSONAL ADMINISTRATIVO	
HERMITAÑO ATENCIO, Yasminda	229821218611	42592525	24/06/1983	Prof. Téc. Enfermería	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	

VALLE ESTRADA, Nico Magno	229871218617	40440749	15/07/1979	Prof. Téc. Computación e Informática	PERSONAL ADMINISTRATIVO
LEANDRO CERVANTES, Kety Nancy	229871218613				

2.2.5.3 DIAGNÓSTICO INTERNO

Funcionamiento Institucional (Infraestructura, equipamiento, mobiliario)

• ÁREA ACADÉMICA

N°	CARGO	DOCENTE	CONDICION
1	JUA	RUBEN ALMERCO VEGA	NOMBRADO
2	COORDINADOR ENFERMERIA	GEORGINA ELVA ARCE SOLORZANO	NOMBRADO
3	COORDINADOR CONST CIVIL	HECTOR DAVILA BRAVO	NOMBRADO
4	COORDINADOR APSTI	LUIS CHAVEZ LOYOLA	NOMBRADO
5	COORDINADOR DE PRODUCCION AGROPECUARIA	JULIO CESAR CASTILLO FLORES	NOMBRADO
6	JEFATURA DE BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD	HILARIO QUISPE SINCHE	NOMBRADO
7	JEFATURA DE INVESTIGACION	YASMINDA DORIS PAZ POMA	NOMBRADO
8	JEFATURA DE CALIDAD	RAUL PEDRO LEIVA LUMAY	NOMBRADO
9	JEFATURA DE FORMACION CONTINUA	FRANK GUTIERREZ HURTADO	CONTRATADO

• ÁREA PROFESIONAL

PROGRAMA DE ESTUDIO	NOMBRE	CONDICION
ENFERMERIA TECNICA	GEORGINA ELVA ARCE SOLORZANO	NOMBRADO
	ANYEBELI ADVINGUILA PILLPA	CONTRATADO
	MARIA GORETA GABINO ATALA	CONTRATADO
	SHEYLA MIO QUINTANA	CONTRATADO
	YUBELA JIMENEZ DEL VALLE	CONTRATADO
	YASMINDA PAZ POMA	NOMBRADO
	HILARIO QUISPE SINCHE	NOMBRADO
CONSTRUCCION CIVIL	HECTOR DAVILA BRAVO	NOMBRADO
	ELEUTERIO DE LA ROSA OSORIO	NOMBRADO
	ALCIDES MUCHA CAMARENA	NOMBRADO
	FRANK GUTIERREZ HURTADO	CONTRATADO
	MANUEL JANAMPA AMBROCIO	CONTRATADO
	RAUL LEIVA LUMAY	NOMBRADO
APSTI	LUIS CHAVEZ LOYOLA	NOMBRADO
	GILBER BASILIO ROBLES	NOMBRADO
	JULIO CESAR CONDOR	CONTRATADO
	KATILIN PEREZ CONDOR	CONTRATADO
	DIANA TORRES	CONTRATADO

PRODUCCION AGROPECUARIA	JHIM VICENTE JORGE	CONTRATADO
	RUBEN ALMERCO VEGA	NOMBRADO
	JULIO CESAR CASTILLO FLORES	NOMBRADO
	NORMA MORI RAMOS	CONTRATADO

• ÁREA ADMINISTRATIVA

DIRECCION	RAUL PRUDENCIO TORRES	CARHUAZ	NOMBRADO
ADMINISTRADORA	JESSICA GLADYS CERVANTES	CONDOR	NOMBRADO
PERSONAL ADMINISTRATIVO	ISRRAEL ROJAS TELLO		NOMBRADO
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	YASMINDA HERMITAÑO ATENCIO		NOMBRADO
PERSONAL ADMINISTRATIVO	EDGARDO GUZMAN REQUIZ		NOMBRADO
PERSONAL ADMINISTRATIVO	TIMOTEO RIOS ÑAUPA		NOMBRADO
PERSONAL ADMINISTRATIVO	NICO MAGNO VALLE ESTRADA		NOMBRADO
PERSONAL ADMINISTRATIVO	LEANDRO CERVANTES, Kety Nancy		CONTRATADO

2.2.6 DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

2.2.6.1 ANÁLISIS FODA

El FODA proporciona una visión clara de las fortalezas y debilidades internas, así como de las oportunidades y amenazas externas, lo que facilita la identificación de áreas de mejora y potencialidades de la institución

ANÁLISIS INTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
- Equipo de docentes y especialistas para ofrecer educación tecnológica. - Infraestructura propia registrada en el MARGESI de bienes nacionales. - Planes de estudios actualizadas en base al CENOF. - Se cuenta con maquinaria agrícola y materiales para producción pecuaria . - Contamos con un tópico institucional, medianamente equipado. - Uso de la plataforma del sistema REGISTRA y CONECTA, TITULA, AVANZA. - Se cuenta con portal web, medios digitales y aula virtual. - Contamos con espacios deportivos, áreas verdes y servicios básicos (agua, electricidad, internet) para que los estudiantes puedan desarrollar habilidades complementarias. - Participación de reuniones institucionales semanales.	- Limitado ingreso por recursos propios. - Los equipos de cómputo, topografía no responden a la exigencia del módulo a enseñar. - Limitados presupuesto para proveer los insumos y materiales de equipos, para ir renovando los programas de estudios. - Limitada gestión para la constitución de una bolsa laboral para nuestros egresados. - Dificultad en la integración del clima institucional por algunos docentes y administrativos. - Infraestructura obsoleta por los años y no cumple con los estándares que exige el ministerio de educación. - No se cuenta con financiamiento para la ejecución de los trabajos de investigación. - Limitada Implementación de la biblioteca virtual. - Falta de compromiso y pésima comunicación de los docentes. - Estudiantes desinformados de los instrumentos de gestión institucional. - Dificultad para la captación de postulantes para el examen de admisión.

	- Deficiencias en las estrategias para el desarrollo de actividades de orientación vocacional. - Deficiente publicación de actividades de certificación y titulación por los medios digitales e impresos. - Desinformación docente, administrativos y estudiantes de las actividades de gestión institucional. - Falta de información del movimiento económico institucional. - Falta de asignación presupuestal oportuna para el mantenimiento de los equipos de diferentes programas de estudio. - Pésima distribución del servicio de internet en las aulas. - Pésima instalación de equipos multimedia en aula. - Falta de convenios para el uso licencias de los softwares especializados. - No se cuenta con apoyo profesional de un psicólogo para la atención de la población estudiantil y docente.
--	--

ANÁLISIS EXTERNO	
OPORTUNIDAD	AMENAZA
- Existencia de instituciones públicas y privadas para la firma de convenios a efectos de desarrollar de las EFSRT, pasantías y viajes de estudio. - El MINEDU emite normativa para actualizar los documentos de gestión. - El MINEDU proporciona al instituto el sistema REGISTRA, CONECTA, TITULA y AVANZA - La globalización en el uso de los portales web y otros medios digitales permiten conocer las acciones del IESTP DAC a nivel local, nacional y mundial. - Existencia de institutos de educación superior para consolidar los espacios de intercambio de experiencias pedagógicas. - Las entidades públicas y privadas de la provincia DAC consideran la participación del instituto para participar en diversas actividades culturales, sociales y deportivas el cual permite fortalecer la imagen institucional.	- Existencia de instituciones educativas de educación superior tecnológico y universitario que ofertan programas de estudio similares. - El costo elevado de nuevos equipos, dispositivos y herramientas tecnológicas en el mercado dificulta la adquisición de los mismos. - Crisis económica y política afecta a la canasta familiar. - Condiciones climatológicas de la provincia perjudica el estado adecuado de la infraestructura. - Inseguridad vial. - Poca demanda de estudiantes para el proceso de admisión en algunos programas de estudios. - Frecuentes cambios de políticas educativas y en la normatividad afectan a la implementación.

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none">- Participación en el presupuesto participativo de la región Pasco.- Capacitaciones para fortalecer habilidades, destrezas y oportunidades dirigido a estudiantes egresados de los diferentes programas de estudios, presenciales y virtuales.- El instituto organiza eventos con el objetivo de establecer vínculo e intercambiar experiencias, realizando alianzas institucionales.- Participación al encuentro científico regional de innovación tecnológica.- Fortalecimiento de capacidades del docente en continuar sus estudios posgrados de manera virtual de los docentes.- La existencia de mercado laboral local, regional y nacional para la inserción de los egresados para los diferentes programas de estudio. | <ul style="list-style-type: none">- Falta de apoyo de la DREP y GOREPA para el financiamiento de actividades culturales, sociales, deportivos y capacitaciones.- Falta de pedagogía para las enseñanzas prácticas por algunos docentes.- Falta de identidad y compromiso institucional por parte de algunos docentes.- Falta de ética profesional por parte de algunos docentes. |
|--|---|

2.2.6.2 PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO

El planeamiento estratégico institucional es importante a mediano y largo plazo; ya que va a permitir alcanzar los resultados proyectados en los años previstos por ello se formulará objetivos estratégicos que enrumben en la vida institucional; aplicando los lineamientos de los fines de la educación superior, con normativas vigentes que responda a las necesidades del mercado laboral. Dentro de los objetivos a plantear tenemos:

A. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: ACTUALIZAR LOS DOCUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE ACUERDO A NORMATIVA VIGENTE PARA LOGRAR EL LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL.

- Implementar equipos de trabajo para la actualización de documentos de gestión, basados en las condiciones básicas de calidad con planes de mejora continua con fines de licenciamiento.
- Asegurar las condiciones básicas de calidad en brindar una atención óptima para lograr la excelencia académica.
- Aprobar documentos de gestión y realizar seguimiento de aplicación según lineamientos de las áreas administrativas y académicas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: IMPLEMENTAR INFRAESTRUCTURA DE AULAS, LABORATORIOS Y TALLERES, EN MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO.

- Participar y gestionar en los gobiernos locales, regionales y nacional, y/o entidades públicas o privadas en donación y adquisición de equipos, materiales para la óptima enseñanza.
- Adquirir equipos, mobiliarios e infraestructura para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje en su formación académica del estudiante.
- Gestionar y planificar visitas de pasantías a empresas o instituciones públicas o privadas e implementar proyectos productivos promoviendo el emprendimiento.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: FORTALECER LAS EXPERIENCIAS FORMATIVAS EN SITUACIONES REALES DE TRABAJOS EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS Y VINCULAR AL EGRESADO EN EL CAMPO LABORAL.

- A. Implementar mecanismos de planteamiento y monitoreo efectivo del cumplimiento de las EFSRT para el logro de profesionales competitivos y líderes.
- B. Asegurar convenios y pasantías suficientes por programas de estudio para la inserción de egresados al campo laboral.
- C. Realizar análisis de pertinencia de los programas de estudios que ofertamos al sector productivo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: ASEGURAR LA SOSTENIBILIDAD DE UNA FORMACIÓN INTEGRAL ACORDE AL AVANCE TECNOLÓGICO Y CIENTÍFICO CON VALORES ÉTICOS Y EMPRENDEDORES A LA EXIGENCIA DEL SECTOR PRODUCTIVO.

- A. Mejorar las competencias específicas y de empleabilidad basado en los principios de enfoque por competencias según los estándares de calidad.
- B. Diversificar sílabos y programación curricular de los programas de estudios de acuerdo al LAG - lineamiento académicos generales (RSG 311-2017-MINEDU) y exigencias del referente productivo.
- C. Establecer un **plan de mejora continua integral** con buen emprendimiento, investigador asegurando su empleabilidad del egresado.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: OPTIMIZAR LA CAPACITACIÓN CONTINUA A DOCENTES EN ALCANZAR LA CALIDAD EDUCATIVA CON EL USO EFECTIVO DE TICS E IA.

- A. Desarrollar cursos y talleres especializados con estrategias metodológicas activas para docentes de los programas de estudios.
- B. Actualizar a los docentes en el uso efectivo del empleo de TICs e IA en plataformas virtuales.
- C. Implementar el uso de plataforma para el acceso de estudiantes vía web y visualicen su récord académico como mecanismos de transparencia de información.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: CONTAR CON PERSONAL DOCENTE IDONEO Y SUFICIENTE PARA LOGRAR LA EXCELENCIA ACADÉMICA DE CALIDAD.

- A. Acompañar a los docentes formadores de manera permanente.
- B. Fortalecer la capacitación, actualización y especialización con horarios flexibles a docentes que realizan estudios de postgrado, o perfeccionamiento según la CBC.
- C. Implementar un **plan de reconocimiento y estímulo** para docentes que realizan perfeccionamiento, en mejora de las condiciones básicas de calidad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 7: CONTAR SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS PARA UNA ADECUADA ATENCIÓN A LOS ESTUDIANTES.

- A. Contar con un profesional en psicología.
- B. Mejorar los ambientes del tópic, área de esparcimientos deportivos y recreativos.
- C. Contar un área de gimnasia para fomentar el deporte.

III.- PROPUESTA PEDAGÓGICA

3.1 GESTIÓN ACADÉMICO

A. CONTEXTO

La globalización que vive nuestra sociedad actual es un fenómeno económico y social caracterizado por la velocidad en las comunicaciones, acelerado desarrollo científico y tecnológico y

un sistema de mercado tanto de productos como de servicios alentados por las grandes empresas transnacionales.

En ese contexto se desarrolla la sociedad del conocimiento, en el que el ser humano se convierte en el centro de atención, a quien se le demanda el dominio de capacidades como pensamiento crítico y creativo que soluciona problemas, trabajo en equipo, aprender con rapidez, a ser multilingüe y polivalente

El actual escenario mundial es de emprendimiento, producción y la empresa, y por consiguiente las nuevas generaciones no solo se les debe formar para ocupar puestos sino generar empresas y por lo tanto genera también sus propios ingresos

Una buena formación profesional le permitirá al estudiante desarrollar la calidad de su empleo e incrementar su nivel de vida.

B. REFERENCIAS EDUCATIVAS NACIONALES Y REGIONALES

• EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL:

- ✓ **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)-** Busca garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos. También han surgido nuevas estrategias educativas impulsadas por la UNESCO y otros organismos internacionales.
- ✓ Aprovechar nuevas tecnologías de la información y comunicación para contribuir al logro de los objetivos de la educación para todos.

• EN EL CONTEXTO NACIONAL:

- ✓ **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO** - En el capítulo II de los Derechos Sociales y Económicos, especifica que “la educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana”.
- ✓ **ACUERDO NACIONAL.** - En la vigésima política de estado menciona: El país debe tener la capacidad de generar y utilizar conocimientos científicos y tecnológicos que permitan el desarrollo de los recursos humanos y naturales. La investigación debe ser promovida como medio para la formación de capacidades humanas y la mejora de la tecnología en provecho de las empresas y el desarrollo económico de nuestro país. Desde la escuela debe fomentarse la investigación científica y la innovación tecnológica, debe formarse generaciones capaces de crear y transformar con espíritu crítico y lógico, amantes de la naturaleza y respetuosos de la sociedad democrática
- ✓ **PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL.** – Al 2036 – Reto de la ciudadanía plena. En el quinto objetivo estratégico especifica: Una educación superior de calidad que aporta al desarrollo y la competitividad nacional. Asegurar la calidad de la educación superior y su aporte al desarrollo socio económico y cultural sobre la base de prioridades, así como a una inserción competitiva en la economía mundial.
- ✓ **LEY GENERAL DE EDUCACIÓN.-** El Art. N° 49 del capítulo V menciona que la Educación Superior es la segunda etapa del Sistema Educativo que consolida la formación integral de las personas, produce conocimiento, desarrolla la investigación e innovación y forma profesionales en el más alto nivel de especialización y perfeccionamiento en todo los campos del saber, el arte, la cultura la ciencia y la tecnología a fin de cubrir la demanda de la sociedad y contribuir al desarrollo y sostenibilidad del país.
- ✓ **LEY DE INSTITUTOS Y ESCUELAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y DE DOCENTES No 30512.** La Ley N.º 30512, que regula los institutos y escuelas de educación superior en Perú, fue modificada por la Ley N.º 31653, publicada el 29 de diciembre de 2022
- ✓ Que los Institutos y escuelas de educación superior forman de manera integral profesionales especializados, profesionales técnico y técnicos en todos los campos del

saber, el arte, la cultura, la ciencia y la tecnología. Producen conocimiento, investigan y desarrollan creatividad y la innovación.

✓ **LINEAMIENTOS NACIONALES DE POLÍTICA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN EL PERÚ FUERON APROBADOS MEDIANTE EL DECRETO SUPREMO N.º 021-2006-ED, PUBLICADO EL 28 DE JULIO DE 2006.**

- Estos lineamientos buscan mejorar la competitividad y el desarrollo de los recursos humanos en el país, estableciendo estrategias para la formación profesional en distintos sectores.
- Este trabajo conjunto realizado mediante consulta a nivel de todas las Regiones del país, se consolidó con la aprobación y publicación de los “Lineamientos Nacionales de Políticas de la Formación Profesional”, mediante el Decreto Supremo N° 021-2006-ED del 28 de julio del 2006.
- **POLÍTICA 1.-** Fomentar, institucionalizar y fortalecer los espacios de diálogo social, concertación y negociación entre los actores y otros agentes vinculados a la formación profesional, que favorezcan el mejoramiento de su calidad, la adecuación ocupacional, la equidad en el acceso y la inserción al mercado laboral competitivo.
- **POLÍTICA 2.-** Promover la formación profesional de calidad con valores, con una perspectiva competitiva, participativa y con equidad, desde los niveles básicos hasta el nivel superior, que desarrolle competencias laborales y capacidades emprendedoras, que responda a las características y demandas locales, regionales en el marco de la descentralización y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.
- **POLÍTICA 3.-** Garantizar la producción y generación de información pertinente, oportuna y de calidad, implementando el sistema de información del mercado laboral y formativo que garantice el acceso con equidad, facilitando la toma de decisiones de los actores sociales y otros agentes vinculados a la formación profesional de los ámbitos nacional, regional y local.
- **POLÍTICA 4.-** Garantizar la sostenibilidad política, normativa, administrativa, económica, social, institucional y sustentabilidad ambiental de los esfuerzos que se realizan en el campo de la formación profesional y promoción del empleo, que se articulen al plan de desarrollo nacional y regional, propiciando una sociedad democrática.

• **EN EL CONTEXTO REGIONAL:**

- ✓ **PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2024-2034.-** La educación es una responsabilidad compartida entre el gobierno local regional y nacional. En el caso del gobierno Regional la competencia está referida a la gestión de los servicios educativos del nivel inicial, primario, secundario y superior tecnológico y pedagógico. Dentro de los lineamientos de políticas en el aspecto de sociedad menciona: educación para el trabajo y la vida, que promueva el aprendizaje constante y una cultura emprendedora.
- ✓ **PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL 2016 - 2021** - es una estrategia diseñada para mejorar la educación en la región, alineada con las necesidades locales y los objetivos nacionales. Este proyecto busca fortalecer la calidad educativa, la inclusión y el desarrollo sostenible en Pasco.
- ✓ Algunos aspectos clave del PERP incluyen:

- Acceso equitativo a la educación: Garantizar oportunidades para todos los estudiantes, especialmente en zonas rurales.
- Mejoramiento de la infraestructura educativa: Construcción y modernización de escuelas y centros de formación.
- Formación docente: Capacitación continua para mejorar la enseñanza.
- Innovación y tecnología: Integración de herramientas digitales en el aprendizaje.
- Participación comunitaria: Involucrar a familias y comunidades en el proceso educativo.

- **EN EL CONTEXTO LOCAL:**

- ✓ **PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DE LA PROVINCIA DANIEL CARRIÓN.**

Yanahuanca, distrito saludable con una educación innovadora y competitiva en pleno ejercicio de los valores éticos y morales, desarrollando una agroindustria sostenible, con medios y vías de comunicación que facilitan el Turismo, su infraestructura es moderna y equipada encaminada hacia la excelencia

C. DISEÑO CURRICULAR:

El Diseño Curricular Básico de la Educación Superior Tecnológica está basado en el **Enfoque por competencias**, el cual surge en el mundo como respuesta a la necesidad de mejorar permanentemente la calidad y pertinencia de la educación y la formación de profesionales, frente a la evolución de la tecnología, la producción, en general de la sociedad, y elevar así el nivel de competitividad de las empresas y las condiciones de vida y de trabajo de la población.

En una publicación de CINTERFOR, Marelli (2000) indica: “La competencia es una capacidad laboral, medible, necesaria para realizar un trabajo eficazmente, es decir, para producir los resultados deseados por la organización. Está conformada por conocimientos, habilidades, destrezas y comportamientos que los trabajadores deben demostrar para que la organización alcance sus metas y objetivos”. Y agrega que son: “capacidades humanas, susceptibles de ser medidas, que se necesitan para satisfacer con eficacia los niveles de rendimiento exigidos en el trabajo”.

También se consideran las competencias de ocupaciones profesionales, que definen las Competencias Profesionales, sobre las que el Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional de España, considera a “La Competencia Profesional como el conjunto de conocimientos y capacidades que permiten el ejercicio de la actividad profesional, conforme a las exigencias de la producción y el empleo”

En la implementación del enfoque de formación basada en competencias en el mundo de las instituciones educativas hay disparidad de criterios en cuanto a su concepción, metodología, técnicas de implementación y orientación pedagógica. Para el presente Diseño del Currículo Básico de la Educación Superior Tecnológica, asumimos la **Competencia Profesional** como enfoque orientador en el diseño y desarrollo curricular, considerando además que integra la práctica de emprendimientos, creatividad, valores, y actitudes necesarias para la formación profesional eficiente con eficacia, pertinencia y calidad en el propósito de procurar la empleabilidad de los profesionales en el país, así como contribuir al mejoramiento de los niveles de productividad y competitividad en las instancias productivas en el mercado laboral.

El currículo diseñado prioriza el desarrollo de capacidades que les permitan ejercer con eficiencia una función productiva de bienes o servicios en la actividad económica del país. Desarrolla capacidades para la gestión empresarial, el emprendimiento y la innovación para generar su propio empleo y competir con éxito en el mercado global.

Los contenidos y actividades de enseñanza y aprendizaje se planifican a partir de las características del entorno productivo local y regional expresado en el Perfil Profesional; así mismo del conocimiento y utilización de recursos y tecnologías locales, a fin de aprovecharlas como valor agregado en productos y/o servicios.

También se enfatiza y focaliza, la valoración de las personas en sus capacidades de autoestima, responsabilidad, actitud positiva hacia el cambio, trabajo en equipo, capacidad humana para innovar, imprime énfasis y valor para enfrentar el cambio y gestionarlo, y la capacidad humana para la construcción del desarrollo económico y social, recupera la humanización del trabajo, centra el proceso de crecimiento económico y desarrollo social en el ser humano, como agente y beneficiario del cambio.

• CARACTERÍSTICAS DEL CURRÍCULO

- ✓ **Estructura Modular.-** La Educación Superior Tecnológica debe responder a las necesidades y expectativas de los jóvenes, quienes aspiran a lograr una ocupación inmediata, para ello se proponen cambios en la forma de organización curricular, en la asignación y definición del trabajo académico; permitiendo una mayor flexibilidad en las posibilidades de aprendizaje y formación profesional, para tal fin se ha optado por la estructura modular en la que los contenidos de la oferta formativa se organizan en ciclos terminales y acumulativos, denominados módulos que se adaptan a las necesidades y tiempos de los estudiantes y a la demanda laboral con el propósito de fomentar y promover las oportunidades de movilidad estudiantil, con salidas rápidas al mercado laboral durante su formación, y también brindarle la posibilidad de reinserirse al sistema formativo para la culminación de su formación profesional. **La estructura del currículo organizada en módulos**, permite satisfacer estos requerimientos.
- ✓ **Dinámico.-** Las competencias a lograr se definen de acuerdo con las necesidades formuladas por el sector productivo, las cuales se consignan en los perfiles profesionales. Estos perfiles son el elemento básico para determinar y organizar los contenidos curriculares que orientan el desarrollo de las capacidades requeridas para el desempeño de los estudiantes en determinadas profesiones y de esa manera lograr su inserción en el mercado laboral.

Esta dinámica supone la actualización permanente de los perfiles a través de consultas periódicas al sector productivo acerca de las características del mercado laboral. En tal sentido, las competencias planteadas en el perfil no son estáticas, sino que tienen vigencia en tanto son requeridas por él.

- ✓ **Flexible.-** Permite el diseño de itinerarios polivalentes de formación adaptándose a las necesidades de los sectores productivos de bienes o servicios. Facilita la entrada y salida de los jóvenes al sistema formativo, brindando capacidades que les permitan movilidad laboral al interior de la carrera profesional y en función de los requerimientos del mercado.
- ✓ **Integral.-** Articula a los sujetos, los elementos y procesos que intervienen en la acción educativa y logra una formación equilibrada, con el aprendizaje de un conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores dentro de una concepción de desarrollo humano; facilita la adquisición de las competencias para ejercer un buen desempeño profesional.

La Dirección General de Educación Superior y Técnico Profesional del Ministerio de Educación, formula, aprueba, implementa y actualiza los Diseños Curriculares Básicos Nacionales, para las carreras profesionales tecnológicas, así como para los técnicos profesionales, teniendo en cuenta las investigaciones de resultados de

investigaciones curriculares, los avances científicos tecnológicos – culturales y las demandas nacionales así como las del mundo global que se encuentra en constante cambio.

El Diseño Curricular Básico Nacional del IESTP Daniel Alcides Carrión, debe tener las siguientes características:

- a. Enfatizar el desarrollo humano permitiendo ampliar las opciones y oportunidades de vida y la investigación e innovación.
- b. Tener un enfoque por competencias, promoviendo el desempeño idóneo y responsable del estudiante en diversos escenarios.
- c. Ser dinámico y flexible, permitiendo la actualización de los perfiles a través de consultas periódicas a la realidad, el avance científico, académico y al sector productivo para responder a las demandas culturales, científicas y tecnológicas propias de la época y a las del mercado laboral.
- d. Ser integral, articulando sujetos, elementos y procesos que intervienen en la acción educativa para lograr una formación equilibrada.
- e. Tener, si el plan de estudios lo requiere, una estructura modular organizando sus contenidos en ciclos terminales y acumulativas que se adaptan a las necesidades y tiempo de los estudiantes y a la demanda laboral.

El perfil profesional, constituye el referente que se pretende lograr satisfacer las demandas del ejercicio profesional en el ámbito tecnológico. Describe en términos de competencias las capacidades personales, profesionales y sociales que se requiere para desempeñar las funciones propias de la profesión con estándares de calidad en condiciones reales de trabajo. Orienta el desarrollo de la formación y tiene en cuenta las dimensiones: personal socio comunitario y profesional.

• **PROCESO DE PROGRAMACIÓN CURRICULAR**

La programación es un proceso de organización anticipada de los elementos del nuevo DCB. Permite la adaptación (contextualización) de la labor educativa a las características culturales y ambientales de la institución educativa, de los estudiantes, al medio productivo del entorno local y regional; a través de las competencias requeridas en el ámbito laboral a fin de racionalizar los contenidos indispensables y pertinentes para el proceso formativo que permitan el logro de las capacidades en los estudiantes.

En el proceso de programación, las capacidades terminales se desagregan en partes denominadas “elementos de capacidad”, esta estrategia se emplea en la programación, para asegurar que el estudiante logre alcanzar con eficiencia la capacidad terminal.

El itinerario formativo, es la organización de los módulos transversales y módulos técnico profesionales correspondientes a cada carrera profesional que, ordenados y secuenciados pedagógicamente, posibilitan alcanzar las capacidades terminales previstas en los módulos, el itinerario formativo en el nuevo DCB está integrado por:

- a. Módulos técnico profesionales
- b. Unidades didácticas
- c. EFSRT
- d. Organización y distribución en el tiempo de las UD, en cada módulo.

Las UD, son unidades básicas de programación que organiza contenidos y actividades, en torno a un eje que los integrantes por afinidad temática y secuencia lógica de la disciplina o por el proceso productivo que los estudiantes deben realizar, las UD, deben ser desarrolladas a través de proyectos, trabajos u otras estrategias; de conformidad con la naturaleza de las carreras profesionales, las necesidades de desarrollo regional y la realidad

de la infraestructura del IESTP DAC. Los contenidos se actualizan de acuerdo al avance de la ciencia, la tecnología, las demandas del mercado laboral y necesidades del desarrollo regional y nacional.

Al interior de cada módulo técnico profesional las UD se organizan en forma coherente y secuencial, en función de las características de la carrera profesional, del entorno empresarial regional, de los estudiantes, de los docentes, de los recursos de la institución y el tiempo necesario. Deben estar siempre presentes las UD, que garanticen la formación en ciencia y tecnología en la formación de las carreras profesionales. Una UD, puede desarrollar una o más capacidades terminales.

Las unidades didácticas se desarrollan a través de “**actividades de aprendizaje**”, que son acciones organizadas que forman parte de las unidades didácticas, se diseñan en el formato denominado “Ficha de Actividad”, allí se establece las estrategias mediante: métodos, técnicas, instrumentos, materiales tiempo necesario para el aprendizaje de procedimientos, conceptos y actitudes; así como los criterios, logros, en los estudiantes, de las capacidades terminales en el proceso de aprendizaje.

Los docentes al inicio de cada UD, organizarán y presentarán al Jefe de Área Académica respectivo al sílabo de la UD, a su cargo. Este documento es muy importante para los estudiantes, porque permite hacer las convalidaciones correspondientes, contendrán información sobre: datos generales, competencia general, capacidades terminales, criterios de evaluación, contenidos, créditos, duración, metodología, requisitos de aprobación y recursos bibliográficos. Éste documento será entregado a los estudiantes y publicado en la página web de la Institución.

Todos los documentos deben organizar y utilizar permanentemente el “Portafolio del Docente”, éste contiene: El plan de estudios de la carrera profesional, itinerario formativo, programación curricular de la UD a su cargo, ficha de actividades de aprendizaje, instrumentos y registros de evaluación, material educativo elaborado por el docente y el sílabo correspondiente.

3.2 PLANES DE ESTUDIOS

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Daniel Alcides Carrión, contextualizará el plan de estudios específico de cada carrera profesional, respondiendo a las necesidades locales, regionales y nacionales, presentes y futuras, respetando los contenidos mínimos comunes establecidos en los diseños curriculares Básicos Nacionales.

La estructura del plan de estudio en el IESTP Daniel Alcides Carrión, está integrada por el perfil profesional y el plan curricular, tienen tres componentes: Competencias técnicas o específicas, competencias para la empleabilidad y EFSRT. Se desarrollan en no menos de tres mil sesenta (3060) horas con un mínimo de ciento treinta y dos (132) créditos en carreras de seis (6) semestres.

El Plan de Estudios en el IESTP Daniel Alcides Carrión, está compuesto por el conjunto de módulos transversales y técnico profesionales. El módulo constituye una unidad formativa y desarrolla capacidades profesionales y específicas para el desempeño en un puesto de trabajo. Como unidad formativa está constituida por un bloque completo, autónomo y coherente de capacidades terminales, contenidos básicos y criterios de evaluación, es el componente mínimo que puede certificarse y permite la incorporación y progresiva del estudiante al mercado laboral.

Los planes de estudios de las tres carreras profesionales que se ofertan se publicarán en la página web de la institución, por razones de transparencia.

Los estudiantes de esta institución, conducentes al título profesional, se organizan en semestres académicos entendidos como los tiempos necesarios para el aprendizaje de las áreas, asignaturas o módulos, o unidades didácticas.

El crédito académico es una medida de tiempo dedicado por los estudiantes para lograr capacidades y competencias; también permite comparar y homologar estudios y prácticas realizados en otras instituciones y países. Un crédito académico es equivalente a 16 horas teóricas o 32 horas de practica de 45 minutos la hora pedagógica, a lo largo de un semestre de por lo menos 16 semanas de desarrollo curricular que incluye los procesos de evaluación, con no menos de treinta y dos (32) horas cada uno.

3.2.1 ENFERMERÍA TÉCNICA

A. COMPETENCIA GENERAL

Planificar, organizar y realizar servicios técnicos de enfermería en la atención integral de la persona, familia y comunidad, considerando los niveles de prevención y atención en salud según grado de dependencia y complejidad, con calidad, calidez y actitud ética, cumpliendo las normas de bioseguridad y protocolos establecidos.

B. UNIDADES DE COMPETENCIA

MÓDULOS TÉCNICO PROFESIONALES ASOCIADOS A LAS UNIDADES DE COMPETENCIA

UNIDADES DE COMPETENCIA	MÓDULOS TÉCNICO PROFESIONALES	
	NOMBRE DEL MÓDULO	N° DE HORAS
UC N° 01 - Realizar actividades de promoción de la salud con enfoque intercultural de acuerdo con la situación local de salud, política sectorial, nacional, regional y la normativa vigente. - Realizar actividades de prevención en salud individual y colectiva aplicando el enfoque intercultural de acuerdo con las guías, procedimientos establecidos y normativa vigente	MP N° 01 ATENCION EN PROMOCION Y PREVENCIÓN DE SALUD	1088
UC N° 02 Asistir en la atención de las necesidades básicas de la salud de la persona, por etapas de la vida aplicando el enfoque intercultural y según indicación del jefe inmediato. En el nivel de atención y la normativa vigente	MP N° 02 ASISTENCIA EN LA ATENCION BASICA DE LA SALUD	1088
UC N° 03 Asistir en los cuidados integrales de la salud de la persona en las diferentes etapas de la vida aplicando el enfoque intercultural y de derecho de género y familiar en concordancia de la normativa vigente.	MP N° 03 ASISTENCIA EN LA ATENCION INTEGRAL DE LA SALUD	1088

**PERÚ****MINISTERIO DE
EDUCACIÓN****DIRECCIÓN REGIONAL DE
EDUCACIÓN PASCO****I.E.S.T.P.
DANIEL ALCIDES CARRIÓN**

CREACIÓN: R.M. N° 394-84-ED

REVALIDADO: R.D. N°0264-2006-ED. *Líder en Formación Tecnológica***TOTAL****3264**

ITINERARIO FORMATIVO 2022

PROGRAMA DE ESTUDIOS: ENFERMERÍA TÉCNICA - HORAS Y CRÉDITOS
(Decreto Supremo No.004-2010 y Resolución Directoral No.0107-2010-ED)

MÓDULOS	UNIDADES DIDÁCTICAS	CÓDIGO DE UNIDAD DIDÁCTICA	HORAS SEMANALES POR PERIODO ACADÉMICO												CRÉDITOS		HORAS	
			I		II		III		IV		V		VI		CRÉDITOS POR U.D.	TOTAL DE CRÉDITOS POR PERIODO ACADÉMICO	HORAS / U.D. / PERIODO ACADÉMICO	TOTAL HORAS POR MÓDULO
			T	P	T	P	T	P	T	P	T	P	T	P				
MÓDULO 1: ATENCIÓN EN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD	Salud comunitaria		2	4											4	19	96	1088
	Anatomía y fisiología humana		1	4											3		80	
	Educación para la salud		1	4											3		80	
	Salud pública		2	4											4		96	
	Matemática aplicada a la enfermería		0	2											1		32	
	Comunicación oral		1	2											2		48	
	Aplicaciones en internet		1	2											2		48	
	Immunizaciones				2	4									4	23	96	
	Primeros auxilios				1	6									4		112	
	Salud ocupacional				1	2									2		48	
	Estadística aplicada a la enfermería				0	2									1		32	
	Epidemiología				2	4									4		96	
	Interpretación y producción de textos.				1	2									2		48	
	Ofimática				1	2									2		48	
	E.F.S.R.T.				0	8									4		128	
MÓDULO 2: ASISTENCIA EN LA ATENCIÓN BÁSICA DE LA SALUD	Asistencia Básica Hospitalaria						0	10							5	18	160	1088
	Bioseguridad en salud						1	4							3		80	
	Documentación en salud						1	2							2		48	
	Nutrición y dietas						2	4							4		96	
	Inglés para la comunicación oral						1	2							2		48	
	Fundamentos de innovación tecnológica						1	2							2		48	
	Patología								1	4					3	23	80	
	Muestras biológicas								1	2					2		48	
	Administración de medicamentos								1	4					3		80	
	Procedimientos invasivos y no invasivos								2	2					3		64	
	Asistencia médico quirúrgico								1	6					4		112	
	Comprensión y redacción en inglés								1	2					2		48	
	Innovación tecnológica								1	2					2		48	
	E.F.S.R.T.								0	8					4		128	
MÓDULO 3: ASISTENCIA EN LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD	Salud materna										2	4			4	19	96	1088
	Salud del niño y adolescente										2	6			5		128	
	Cuidados al adulto mayor y geriatría										1	4			3		80	
	Salud mental										1	4			3		80	
	Comportamiento ético										1	2			2		48	
	Oportunidades de negocio										1	2			2		48	
	Terapia física y rehabilitación												1	6	4	23	112	
	Medicina alternativa y complementaria												3	4	5		112	
	Cuidados oncológicos												1	4	3		80	
	Salud Bucal												1	4	3		80	
	Plan de negocio												1	2	2		48	
	Solución de problemas												1	2	2		48	
	E.F.S.R.T.												0	8	4		128	
HORAS	TOTAL HORAS TEÓRICO - PRÁCTICO / SEMANALES		8	22	8	30	6	24	8	30	8	22	8	30				3264
	TOTAL HORAS / SEMANALES / PLAN DE ESTUDIOS		30		38		30		38		30		38					
	TOTAL CRÉDITOS														125			

3.2.2 ARQUITECTURA DE PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

A. COMPETENCIA GENERAL

Planificar, implementar y gestionar el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación de una organización, a partir del análisis de sus requerimientos, teniendo en cuenta los criterios de calidad, seguridad y ética profesional propiciando el trabajo en equipo.

B. UNIDADES DE COMPETENCIA

MÓDULOS TÉCNICO PROFESIONALES ASOCIADOS A LAS UNIDADES DE COMPETENCIA

UNIDADES DE COMPETENCIA	NOMBRE DEL MÓDULO	NÚMERO DE HORAS
UC N° 01 - Estructurar la arquitectura del sistema y servicio de TI de acuerdo a la disponibilidad de recursos y solicitud del usuario. - Manejar diversos recursos, sistemas y tecnologías de información según los procedimientos internos de atención, diseño del sistema o servicios - Asistir en el uso de sistemas y tecnologías de la información de acuerdo a la planificación, diseño funcional y requerimientos de la organización - Realizar acciones de gestión de incidentes para la solución de problemas de primer nivel según los procedimientos internos de atención y buenas prácticas de TI. - Ejecutar acciones de prevención de incidentes de los recursos informáticos de acuerdo a un diagnóstico y buenas práctica de TI. - Solucionar problemas de funcionamiento de los recursos, equipos y sistemas de TI teniendo en cuenta el estado de operatividad y funcionalidad en la organización	MP N° 01 OPERATIVIDAD DE SISTEMAS Y TECNOLOGIAS DE INFORMACION	1088

UC N° 02 • Administrar los componentes del sistema y servicios de tecnologías de la información de acuerdo a los requerimientos de la organización • Ejecutar plan de pruebas de los componentes informáticos y de TI de acuerdo a los procesos asignados, y gestión de manejo de errores encontrados. • Implementar el diseño funcional del sistema y las tecnologías de la información para el buen desempeño de la organización de acuerdo a la planificación efectuada. • Aplicar el cálculo matemático y lógica para interpretar, describir, explicar y dar respuestas a problemas relacionados a la informática, utilizando modos de pensamiento, representación y herramientas de acuerdo a los modelos establecidos y situaciones reales.		
UC N° 03 • Establecer CPD de una organización según los requerimientos técnico y estándares internacionales. • Ejecutar acciones para la operatividad de la base de datos, teniendo en cuenta los estándares de calidad y seguridad. • Diseñar base de datos relacional y no relacional teniendo en cuenta los estándares de calidad, integridad, consistencia y seguridad. • Ejecutar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura, plataformas y servicios de tecnologías de la información de acuerdo al plan de mejoras, gestión de riesgos, continuidad de negocio y políticas de seguridad. • Administrar Centro de Procesamiento de Datos CPD dentro de una organización	MP N° 02 ADMINISTRACION DE CPD Y PLATAFORMAS DE TECNOLOGIA DE INFORMACION	1088

teniendo en cuenta su infraestructura, manejo de la información y políticas de seguridad		
UC N° 04 C3 Realizar mantenimiento preventivo de la infraestructura y plataforma de servicios y sistemas de TI de la organización de acuerdo al plan de actividades programadas, recomendaciones del fabricante, gestión de riesgos, continuidad de negocio y políticas de seguridad. C4 Establecer políticas para la administración eficiente de la infraestructura y plataformas TI dentro de una organización para la continuidad de negocio. de acuerdo a los protocolos, normas y estándares internacionales	MP N° 03 ARQUITECTURA Y PLATAFORMAS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION	1088
TOTALES		3264



PERÚ

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

DIRECCIÓN REGIONAL DE
EDUCACIÓN PASCO

I.E.S.T.P.
DANIEL ALCIDES CARRIÓN



MÓDULO	DESCRIPCION DE LA COMPETENCIA	UNIDAD DIDÁCTICA	Periodos Académicos (créditos y horas)												Créditos Académicos			Horas			Filtro			
			I (C)	I (H)	II (C)	II (H)	III (C)	III (H)	IV (C)	IV (H)	V (C)	V (H)	VI (C)	VI (H)	Teóricos	Prácticos	Total	De teoría	Prácticas	Total				
MÓDULO 01: OPERATIVIDAD DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	Competencias técnicas (Unidad de competencia)	Tecnología Computacional y Soporte de TI	3	64											2	1	3	32	32	64				
		Recursos y tecnologías de la Información	3	80											1	2	3	16	64	80				
		Asistencia en recursos y tecnologías de la información	2	48											1	1	2	16	32	48				
		Gestión y Organización de Soporte Técnico	3	80											1	2	3	16	64	80				
		Mantenimiento de recursos y equipos informáticos	3	80											1	2	3	16	64	80				
		Reparación de recursos y equipos Informáticos			3	80									1	2	3	16	64	80				
		Operatividad de Recursos y Tecnologías de Información			3	80									1	2	3	16	64	80				
		Administración de Procesos de Sistemas y TI			3	64									2	1	3	32	32	64				
		Organización de Sistemas y TI			3	80									1	2	3	16	64	80				
		Matemática aplicada a la informática	1	32											0	1	1	0	32	32				
		Estadística Aplicada a la informática			1	32									0	1	1	0	32	32				
		Sistemas Operativos			2	48									1	1	2	16	32	48				
	Competencias para la empleabilidad	CE1: Comunicación efectiva: Expresar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral, escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos.	Comunicación oral	2	48											1	1	2	16	32	48			
			Interpretación y producción de textos.			2	48									1	1	2	16	32	48			
		CE3: Tecnologías de la información: Manejar herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información, comunicarse y realizar procedimientos o tareas vinculados al área profesional, de acuerdo a los requerimientos de su entorno laboral.	Aplicaciones en Internet	2	48											1	1	2	16	32	48			
			Ofimática			2	48									1	1	2	16	32	48			
	Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (ESRT)																			0	4	4	0	128
MÓDULO 02: PROCESAMIENTO DE DATOS Y PLATAFORMAS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	Competencias técnicas (Unidad de competencia)	Centro de Procesamiento de Datos					3	80							1	2	3	16	64	80				
		Administración de Base de Datos					3	80							1	2	3	16	64	80				
		Diseño de Base de Datos					2	48							1	1	2	16	32	48				
		Mantenimiento de CPD					4	96							2	2	4	32	64	96				
		Administración de CPD					3	80							1	2	3	16	64	80				
		Seguridad de Sistemas y TI						3	80						1	2	3	16	64	80				
		Implementación y Soporte de los Sistemas y TI						4	112						1	3	4	16	96	112				
		Mantenimiento y Manejo de Riesgos de la Infraestructura						5	112						3	2	5	48	64	112				
		Gestión de Control de Riesgos						3	80						1	2	3	16	64	80				
	Competencias para la empleabilidad	Ingles para la Comunicación Oral					2	48								1	1	2	16	32	48			
		CE2: Inglés: Comprender y comunicar las ideas cotidianamente, a nivel oral y escrito, así interactuar en diversas situaciones en idioma Inglés, en contextos sociales y laborales.	Comprensión y Redacción en Inglés						2	48						1	1	2	16	32	48			
		CE6: Innovación: Desarrollar procedimientos sistemáticos enfocados en la mejora significativa u original de un proceso, producto o servicio respondiendo a un problema, una necesidad o una oportunidad del sector productivo y educativo, el Instituto de Educación Superior y la sociedad.	Fundamentos de Innovación Tecnológica					2	48							1	1	2	16	32	48			
			Innovación Tecnológica						2	48						1	1	2	16	32	48			
	Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (ESRT)																			0	4	4	0	128
MÓDULO 03: DISEÑO DE ARQUITECTURA, SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	Competencias técnicas (Unidad de competencia)	Análisis y Diseño de Sistemas								3	80				1	2	3	16	64	80				
		Administración de SI									5	112				3	2	5	48	64	112			
		Sistemas de Información									3	80				1	2	3	16	64	80			
		Arquitectura de Sistemas y tecnologías de Información									4	112				1	3	4	16	96	112			
		Diseño de Redes de Comunicación										3	64			2	1	3	32	32	64			
		Arquitectura y plataforma de Redes de Comunicación										3	80			1	2	3	16	64	80			
		Aplicaciones Web										3	80			1	2	3	16	64	80			
		Diseño Web										3	80			1	2	3	16	64	80			
		Aplicaciones Móviles										3	80			1	2	3	16	64	80			
	Competencias para la empleabilidad	CE4: Ética: Establecer relaciones con respeto y justicia, en los ámbitos personal, colectivo e institucional contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral.	Comportamiento ético								2	48				1	1	2	16	32	48			
		CE5: Solución de problemas: Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad.	Oportunidad de negocio								2	48				1	1	2	16	32	48			
		CE7: Emprendimiento: Identificar nuevas oportunidades de proyectos o negocios que generen valor y sean sostenibles, gestionando recursos para su funcionamiento con creatividad y ética, articulando acciones que permitan desarrollar innovaciones en la creación de bienes y/o servicios, así como en procesos o productos ya existentes.	Plan de Negocio										2	48		1	1	2	16	32	48			
			Solución de Problemas										2	48		1	1	2	16	32	48			

3.2.3 CONSTRUCCIÓN CIVIL

A. COMPETENCIA GENERAL

Planificar, organizar, ejecutar y controlar los trabajos de obras civiles, tomando en cuenta criterios técnicos, calidad y seguridad establecidos; controlar el rendimiento de los recursos.

B. UNIDADES DE COMPETENCIA

MÓDULOS TÉCNICO PROFESIONALES ASOCIADOS A LAS UNIDADES DE COMPETENCIA

UNIDADES DE COMPETENCIA	MÓDULOS TÉCNICO PROFESIONALES	
	NOMBRE DEL MÓDULO	N° DE HORAS
UC1. Supervisar la información topográfica, según requerimientos del proyecto, normas técnicas y normas legales correspondientes. UC2. Elaborar planos, replanteos y modelamientos, considerando criterios establecidos y normas técnicas y legales correspondientes.	MP N° 01 LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO Y ELEGORACION DE PLANOS	1088
UC3. Administrar información, recursos y actividades del proyecto y ejecución de la obra de construcción, según políticas de la empresa. UC6. Implementar sistemas de gestión de calidad, seguridad, salud y protección del medio ambiente, considerando la normativa correspondiente.	MP N° 02 DOCUMENTOS DE OBRA Y GESTION DE CALIDAD Y SEGURIDAD DE OBRA	1088
UC4. Controlar la ejecución de la obra, según requerimientos establecidos, normas técnicas y legales correspondientes. UC5. Dirigir las labores de los grupos de trabajo, según requerimientos establecidos y normas técnicas y legales correspondientes	MP N° 03 EJECUCIÓN SUPERVISION DE OBRAS CIVILES	1088
TOTAL		3264

36

3.2.4 PRODUCCION AGROPECUARIA

A. COMPETENCIA GENERAL

Planificar, organizar, ejecutar y controlar los trabajos de obras civiles, tomando en cuenta criterios técnicos, calidad y seguridad establecidos; controlar el rendimiento de los recursos.

B. UNIDADES DE COMPETENCIA

MÓDULOS TÉCNICO PROFESIONALES ASOCIADOS A LAS UNIDADES DE COMPETENCIA

UNIDADES DE COMPETENCIA	MÓDULOS TÉCNICO PROFESIONALES	
	NOMBRE DEL MÓDULO	N° DE HORAS
(UC1): Supervisar la implementación de la infraestructura productiva agrícola y/o pecuaria de acuerdo con el plan de producción, buenas prácticas, procedimientos establecidos y normativa correspondiente.	MP N° 01	1088
(UC6): Realizar la instalación y preparación del terreno de acuerdo al tipo de cultivo, requerimientos del mercado, buenas prácticas agrícolas y normativa correspondiente.	PREPARACION DE TERRENO E IMPLEMENTACION AGRICOLA	
(UC2): Supervisar los procesos productivos agrícolas y/o pecuarios de acuerdo con el plan de producción, requerimientos del mercado, buenas prácticas, procedimientos establecidos y normativa correspondiente.	MP N° 02 SUPERVICION DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS	1088
(UC4): Supervisar la ejecución del plan operativo agrícola y/o pecuario de acuerdo con la unidad productiva, procedimientos establecidos y normativa correspondiente.		
CE6: Innovación. Desarrollar procedimientos sistemáticos enfocados en la mejora significativa u original de un proceso, producto o servicio respondiendo a un problema, una necesidad o una oportunidad del sector productivo y educativo, el IES y la sociedad	MP N° 03	1088
CE7: Emprendimiento. Identificar nuevas oportunidades de proyectos o negocios que generen valor y sean sostenibles, gestionando recursos para su funcionamiento con creatividad y ética, articulando acciones que permitan	SUPERVICION DEL APROVECHAMIENTO Y PROCESAMIENTO PRIMARIO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	

desarrollar innovaciones en la creación de bienes y/o servicios, así como en procesos o productos ya existentes.		
CE5: Solución de problemas Solución de Problemas.- Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad. CE6: Innovación. Desarrollar procedimientos sistemáticos enfocados en la mejora significativa u original de un proceso, producto o servicio respondiendo a un problema, una necesidad o una oportunidad del sector productivo y educativo, el IES y la sociedad CE7: Emprendimiento. Identificar nuevas oportunidades de proyectos o negocios que generen valor y sean sostenibles, gestionando recursos para su funcionamiento con creatividad y ética, articulando acciones que permitan desarrollar innovaciones en la creación de bienes y/o servicios, así como en procesos o productos ya existentes.	MP N° 04 ALMACENAMIENTO Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	
TOTAL		3264



PERÚ

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

DIRECCIÓN REGIONAL DE
EDUCACIÓN PASCO

I.E.S.T.P.
DANIEL ALCIDES CARRIÓN



CREACIÓN: R.M. N° 394-84-ED

REVALIDADO: R.D. N°0264-2006-ED.

Líder en Formación Tecnológica

MÓDULO	DESCRIPCIÓN DE LA COMPETENCIA	UNIDAD DIDÁCTICA	Periodos Académicos (créditos y horas)												Créditos Académicos			Horas		
															Técnicos	Prácticos	Total	De leontes	Prácticas	Total
			01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12						
MÓDULO 01: Preparador de terrenos e implementación agropecuaria	Competencia técnica (Unidad de Competencia)	UC1: Supervisar la implementación de la infraestructura productiva agrícola y/o pecuaria de acuerdo al plan de producción, buenas prácticas, procedimientos establecidos y normativa correspondiente.	Instalaciones Agropecuarias	3	80										1	2	3	16	64	80
			Operación de sistemas de riego	3	80										1	2	3	16	64	80
			Topografía Agrícola	3	80										1	2	3	16	64	80
		UC2: Realizar la instalación y preparación del terreno de acuerdo al tipo de cultivos, requerimientos del mercado, buenas prácticas agrícolas y normativa correspondiente.	Manejo y Fertilidad de Suelos	3	80										1	2	3	16	64	80
			Mecanización Agrícola	3	64										2	1	3	32	32	64
	Competencia para la empleabilidad	CE1: Comunicación efectiva. Expresar de manera clara conceptos, ideas, entendimientos, hechos y opiniones a forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos.	Comunicación Oral	2	48										1	1	2	16	32	48
		CE2: Tecnologías de la información. Manejar herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información, comunicarse y realizar procedimientos o tareas vinculados al área profesional, de acuerdo con los requerimientos de su entorno laboral.	Ofimática	2	48										1	1	2	16	32	48
	Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (E5095)														1	1	2	0	32	32
	Competencia técnica (Unidad de Competencia)		Producción de pastos y forrajes	2	48										1	1	2	16	32	48
			Producción de aves.			3	64								2	1	3	32	32	64
			Producción de porcinos					5	80						1	2	3	16	64	80
			Producción de porcinos					2	48						1	1	2	16	32	48
			Producción de conejos, caprinos y camélidos sudamericanos					3	64						2	1	3	32	32	64
		UC3: Supervisar los procesos productivos agrícolas y/o pecuarios de acuerdo con el plan de producción, requerimientos del mercado, buenas prácticas, procedimientos establecidos y normativa correspondiente.	Producción de cuyes y conejos.			1	64								2	1	3	32	32	64
			Producción apícola			3	64								2	1	3	32	32	64
			Enfermedades infecciosas y metabólicas					3	64						2	1	3	32	32	64
			Enfermedades Parasitarias					2	48						1	2	3	16	64	80
			Manejo integrado de plagas agrícolas					3	64						2	1	3	32	32	64
		UC4: Supervisar la ejecución del plan operativo agrícola y/o pecuario de acuerdo con la unidad productiva, procedimientos establecidos y normativa correspondiente.	Propagación de plantas			2	48								1	1	2	16	32	48
			Horticultura			3	64								2	1	3	32	32	64
			Races y Tuberculosis			1	64								1	2	3	16	64	80
			Criaderos y Seguros			3	64								1	2	3	16	64	80
			Fruticultura					3	64						2	1	3	32	32	64
MÓDULO 2: Supervisor de las acciones productivas agropecuarias.	Competencia para la empleabilidad	CE1: Comunicación efectiva. Expresar de manera clara conceptos, ideas, entendimientos, hechos y opiniones a forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos.	Interpretación y producción de textos	2	48										1	1	2	16	32	48
		CE2: Inglés. Comprender y comunicar ideas, cotidianamente, a nivel oral y escrito, así como interactuar en diversas situaciones en idioma inglés, en contextos sociales y laborales.	Inglés para la comunicación oral			2	48								1	1	2	16	32	48
		CE3: Ética. Establecer relaciones con respecto a la justicia en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de la persona, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto.	Comprensión y redacción en inglés			2	48								1	1	2	16	32	48
		CE4: Tecnologías de la información. Manejar herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información, comunicarse y realizar procedimientos o tareas vinculados al área profesional, de acuerdo con los requerimientos de su entorno laboral.	Comportamiento ético			2	48								1	1	2	16	32	48
			Aplicaciones de Internet			2	48								1	1	2	16	32	48
	Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (E5095)					5	160								1	5	6	0	160	160
	Competencia técnica (Unidad de Competencia)	UC1: Supervisar el procesamiento primario de productos agrícolas y/o pecuarios de acuerdo con los requerimientos del mercado, buenas prácticas, plan establecido, normativa correspondiente.	Procesamiento primario de productos agrícolas							3	80				1	2	3	16	64	80
			Procesos primarios de productos pecuarios							3	80				1	2	3	16	64	80
			Manejo de poscosecha							3	64				2	1	3	32	32	64
		UC2: Supervisar el aporreamiento de los productos y/o alimentos brindados por el animal de acuerdo con el plan de producción, tipo de planta y normativa correspondiente.	Control de calidad de productos agropecuarios							3	80				1	2	3	16	64	80
			Planado y Aporreamiento de productos pecuarios							3	80				1	2	3	16	64	80
	Competencia para la empleabilidad	CE5: Innovación. Desarrollar procedimientos enfocados en la mejora significativa u original de un proceso, producto o servicio respondiendo a un problema, una necesidad o una oportunidad del sector productivo y educativo, el I+D+I y la sociedad.	Fundamentos de innovación tecnológica							2	48				1	1	2	16	32	48
		CE7: Emprendimiento. Identificar nuevas oportunidades de proyectos o negocios que generen valor y sean sostenibles, gestionando recursos para su funcionamiento con creatividad y ética, articulando acciones que permitan desarrollar innovaciones en la creación de bienes y/o servicios, así como en procesos o productos ya existentes.	Oportunidades de negocios							2	48				1	1	2	16	32	48
	Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (E5095)					3	96								1	3	4	0	96	96
MÓDULO 04: Aprovechamiento y Comercialización de productos Agropecuarios	Competencia técnica (Unidad de Competencia)	UC3: Supervisar la comercialización de la producción primaria agrícola y/o pecuaria de acuerdo con los mercados de destino, procedimientos establecidos y normativa correspondiente.	Comercialización de la producción agropecuaria							3	80				1	2	3	16	64	80
			Marketing Agropecuario							3	80				1	2	3	16	64	80
		UC7: Manejar el proceso de almacenamiento de acuerdo con los procedimientos establecidos y normativa correspondiente.	Cadenas productivas							3	80				1	2	3	16	64	80
	Competencia para la empleabilidad	CE6: Innovación. Desarrollar procedimientos enfocados en la mejora significativa u original de un proceso, producto o servicio respondiendo a un problema, una necesidad o una oportunidad del sector productivo y educativo, el I+D+I y la sociedad.	Logística y almacenes							4	96				2	2	4	32	64	96
			Resolución de Problemas							2	48				1	1	2	16	32	48
		CE7: Emprendimiento. Identificar nuevas oportunidades de proyectos o negocios que generen valor y sean sostenibles, gestionando recursos para su funcionamiento con creatividad y ética, articulando acciones que permitan desarrollar innovaciones en la creación de bienes y/o servicios, así como en procesos o productos ya existentes.	Innovación tecnológica							2	48				1	1	2	16	32	48
	Competencia para la empleabilidad		Plan de negocios							2	48				1	1	2	16	32	48
	Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (E5095)					3	96								1	3	4	0	96	96

IV.- PROPUESTA DE GESTIÓN

4.1. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

4.1.1. DOCUMENTOS PARA LA GESTIÓN

Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva (PNESTP, 2020-2030): es la guía principal, asegura calidad, equidad, pertinencia y eficiencia en la educación superior tecnológica y pedagógica. Propone acciones para fortalecer la gobernanza de los institutos, la mejora del currículo, la innovación y el vínculo con el sector productivo.

PESEM Educación y PEI del MINEDU: establecen las metas estratégicas, como elevar la tasa de empleabilidad de egresados, incrementar el porcentaje de institutos licenciados y reducir brechas de infraestructura.

Cada instrumento se formula o actualiza en función de:

- Las políticas y normas nacionales (Ley 30512, reglamentos, PNESTP).
- Los lineamientos académicos y curriculares (DCBN, lineamientos MINEDU).
- El diagnóstico interno y externo del IESTP "DAC"

A) El Proyecto Educativo Institucional.

Es un instrumento de planificación estratégica de mediano a largo plazo (3 a 5 años), de las instituciones de educación superior tecnológica.

B) Reglamento Institucional

Instrumento que regula la organización y funcionamiento institucional, en el Marco del PEI y las normas oficiales; prevé los procedimientos específicos que optimicen los procesos de gestión y respalden el trabajo institucional. Debiendo ser modificado cada año y según el caso lo requiera con la participación plena de los integrantes de la institución.

C) Manual de Puestos y Perfiles.

Es un documento normativo y de gestión, que permite a los diferentes niveles jerárquicos un conocimiento integral de la organización y las funciones generales de cada cargo, contribuyendo de esta manera a mejorar los canales de comunicación y coordinación; así como determinar las funciones específicas, responsabilidades de las diferentes Áreas y Departamentos dentro de la estructura orgánica de la Institución.

D) Plan Anual de Trabajo

En este documento se plasman las acciones y/o actividades propuestas por la Dirección General y en permanente coordinación con todas las unidades orgánicas y áreas de la Institución, desarrolladas durante cada año académico, para el mejoramiento del servicio educativo y dinamizar la gestión en la institución, en función al PEI y necesidades de cada periodo lectivo.

E) Plan de seguimiento de egresados

Este documento permitirá obtener y sistematizar información actualizada de los egresados y nos hará reflexionar respecto al proceso de enseñanza aprendizaje brindado a los estudiantes de nuestra institución y de su inserción en el mercado laboral de nuestros egresados.

F) Reglamento de Experiencias formativas en situación real de trabajo.

La finalidad es consolidar, reforzar las capacidades y actitudes en situaciones reales de trabajo logrado durante el proceso formativo desarrollado en el IESTP "DAC". Es requisito indispensable la obtención de las certificaciones modulares y la consecuente titulación en los estudiantes. Así puedan complementar las competencias específicas y de empleabilidad vinculadas con su formación profesional.

FINES Y PROPÓSITOS DE LA EFSRT EN LA GESTIÓN 2025:

- **Consolidar el aprendizaje teórico-práctico.**

Las EFSRT permiten que los estudiantes apliquen en contextos reales los conocimientos y habilidades adquiridos en el aula, integrando teoría y práctica.

- **Desarrollar competencias técnicas y blandas.**

No solo se busca que los estudiantes fortalezcan capacidades técnicas específicas de su carrera, sino también actitudes y habilidades interpersonales, responsabilidad, ética profesional, puntualidad, trabajo en equipo, resolución de problemas, entre otras.

- **Facilitar la inserción laboral**

Al tener experiencia en ambientes reales de trabajo, los egresados mejoran su perfil profesional, lo que incrementa sus posibilidades de ser contratados, o al menos de usar la experiencia como un diferencial competitivo.

- **Vinculación con el sector productivo.**

Estrechar la relación entre los IESTP y las empresas u organizaciones del entorno para que las prácticas respondan a necesidades reales del mercado, lo que ayuda también a que los currículos sean más pertinentes.

- **Desarrollo profesional del estudiante.**

Formación integral: que los estudiantes no solo sepan lo técnico, sino también actúen con responsabilidad, con ética, con compromiso social, y mantengan una disposición de aprendizaje continuo.

- **Evaluación y retroalimentación.**

Las EFSRT incluyen mecanismos de supervisión, evaluación por parte del tutor académico y/o supervisor de la empresa/institución, retroalimentación, lo que permite identificar fortalezas y aspectos a mejorar.

- **Cumplimiento normativo.**

Las Instituciones deben cumplir con marcos legales nacionales: Ley 30512, resoluciones viceministeriales y lineamientos del MINEDU que establecen la inclusión de estas experiencias en los programas de estudio.

4.1.2. ESTRUCTURA ORGÁNIZATIVA

La estructura organizativa del IESTP “DANIEL ALCIDES CARRIÓN”, es la forma en que se distribuyen y organizan los órganos, áreas, funciones y responsabilidades dentro del Instituto de Educación Superior Tecnológica Público.

- **Órganos de Dirección**

Director General, máxima autoridad.

- **Órganos de Línea (académicos)**

Jefe de Unidad Académica, planificación y supervisión de la enseñanza.

Coordinaciones de Programa de Estudios, responsables de cada carrera profesional técnica.

Coordinación de EFSRT, (Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo).

- **Órganos de Apoyo**

Unidad de Bienestar y Tutoría, apoyo socioemocional y académico.

Unidad de Admisión y Registros Académicos, matrícula, expedientes, actas, títulos.

Unidad de Biblioteca y Recursos para el Aprendizaje.

Unidad de Informática y Soporte Tecnológico.

➤ **Órganos de Administración**

Unidad de Administración, recursos humanos, logística, contabilidad, tesorería.

Unidad de Infraestructura y Servicios Generales, mantenimiento, equipamiento.

➤ **Órganos de Control**

Órgano de Control Institucional (OCI), en los institutos públicos articulados al sistema nacional de control.



PERÚ

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

DIRECCIÓN REGIONAL DE
EDUCACIÓN PASCO

I.E.S.T.P.
DANIEL ALCIDES CARRIÓN

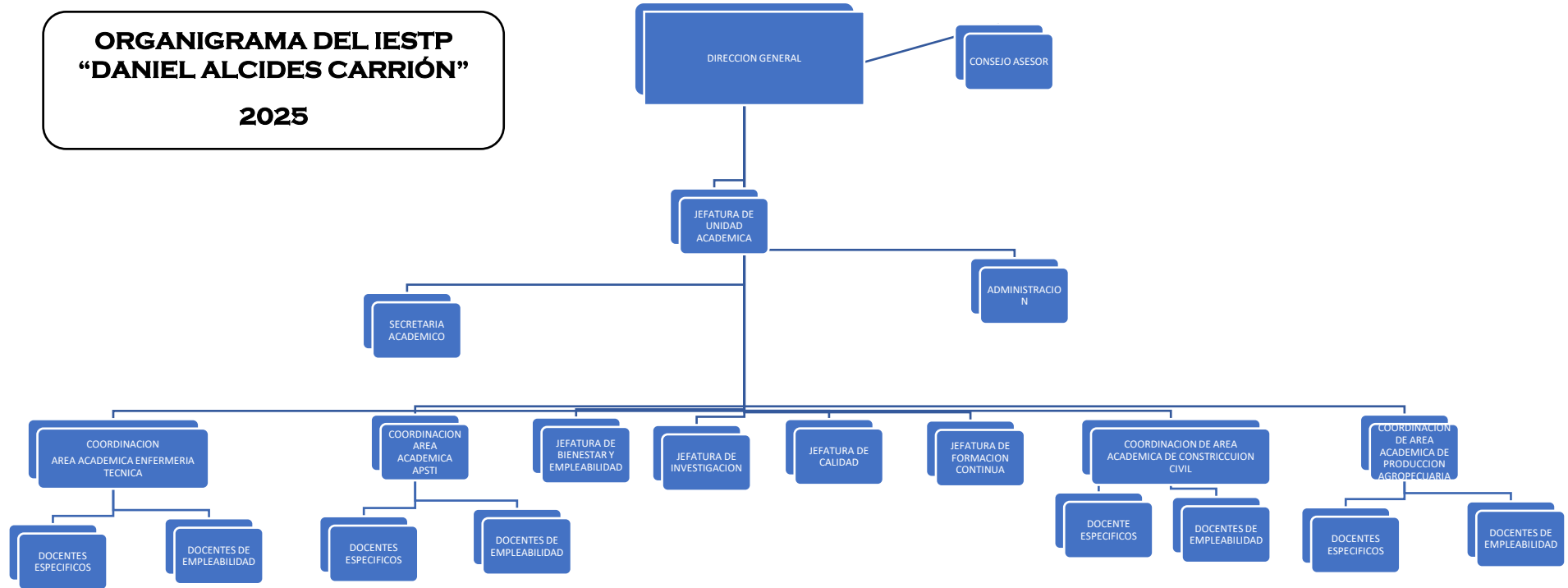


CREACIÓN: R.M. N° 394-84-ED

REVALIDADO: R.D. N°0264-2006-ED. *Líder en Formación Tecnológica*

ORGANIGRAMA DEL IESTP "DANIEL ALCIDES CARRIÓN"

2025



4.1.3. CLIMA ORGANIZACIONAL

Se refiere al ambiente interno de trabajo dentro de la institución. Involucra la percepción de docentes, directivos y administrativos sobre:

- Estilos de liderazgo.
- Motivación laboral
- Comunicación
- Trabajo en equipo
- Gestión de conflictos
- Bienestar ocupacional.

Enfocado en la gestión interna y las relaciones laborales.

IMAGEN INSTITUCIONAL

En los PEI 2026 y lineamientos del MINEDU, la imagen institucional se aborda como parte de la gestión institucional y comunicacional, destacando:

- **Identidad y cultura institucional.**
 - Construcción sobre misión, visión, valores y principios del instituto.
 - Promoción de un sentido de pertenencia en estudiantes, docentes y personal administrativo.
- **Calidad académica y pertinencia**
 - Una buena imagen se respalda en carreras pertinentes, docentes capacitados, estudiantes competentes y egresados exitosos en el mercado laboral.
- **Vinculación con el entorno**
 - Relaciones activas con empresas, instituciones públicas, gobiernos regionales y comunidades locales.
 - Inserción laboral de estudiantes y aporte al desarrollo regional.
- **Comunicación institucional**
 - Estrategias de difusión (página web, redes sociales, boletines, eventos).
 - Transparencia en la gestión y rendición de cuentas.
- **Infraestructura y modernización**
 - Espacios modernos, equipados, seguros y accesibles transmiten confianza y profesionalismo.
- **Responsabilidad social**

- Participación en proyectos comunitarios, cuidado ambiental y acciones solidarias que fortalezcan la reputación institucional.

4.1.4. PROCESO DE GESTIÓN

1. PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

En esta fase el director general, con el equipo acuerda las funciones que se desarrollara, empleando estrategias adecuadas para que la institución educativa se convierta en un centro de excelencia académica, con los estándares de calidad altos plasmados en la misión y visión del Proyecto Educativo Institucional. Lo que implica pensar también con qué recursos contamos, qué requerimos para lograr lo que nos proponemos, qué obstáculos tenemos que vencer.

2. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

A través del proceso de los documentos de gestión actualizados o por actualizar. La organización institucional se caracteriza por:

- a) Flexibilidad, en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.
- b) Integridad, para articular el proceso de aprendizaje en los diferentes programas de estudios.
- c) Competencia, para el desempeño en las actividades educativas y extracurriculares, así como liderazgo, delegando funciones en todos los ámbitos de la organización, exigiendo competencia, especialización y confianza.
- d) Aplicar la estructura orgánica que conlleva a indicar como está constituida la institución, los órganos con que cuenta, las funciones de éstos y la forma como se relacionan entre sí, mediante el organigrama funcional.
- e) Actualización de los documentos de gestión; PEI, RI, MOF, PCI, PAT, Manual de Perfil de Puesto, Plan de Monitoreo y Supervisión.
- f) Inventario de los bienes, muebles y enseres, que significa el registro detallado y documentado de las propiedades de la Institución, donaciones y/o adquisiciones actualizadas.
- g) Copia literal de certificados de propiedad del predio del IESTP DAC considerando su revaluación.

- h) Estados financieros actualizados, que da el indicador de cómo se efectúan las inversiones de la Institución con referencia al presupuesto.
- i) Inventario de almacén consignando ingresos, distribución y salida de materiales, para tener un saldo actualizado.

3. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Por medio de este proceso de gestión, la dirección general, área de administración, jefatura de unidad académica, coordinadores, jefaturas, docentes y personal administrativo, están facultados para:

- a) Seleccionar al personal docente de acuerdo a las normas vigentes.
- b) Asignar al personal docente nombrado y contratado 40 horas pedagógicas distribuidas en lectivas y no lectivas.
- c) Control de asistencia de los gestores pedagógicos, docentes y administrativos según su jornada laboral.
- d) Asignar funciones al personal administrativo.
- e) Otorgar permisos de acuerdo a ley permitida.
- f) Supervisar las acciones administrativas y técnico - pedagógicas.
- g) Organizar eventos de capacitación y actualización docente según programación continua, actividades de proyección social, cívicas, deportivas y culturales.
- h) Evaluar, incentivar y reconocer el esfuerzo y mérito individual y colectivo del personal y estudiantes mediante una política de estímulos y sanciones.
- i) Convocar a reuniones permanentes en pleno, con el personal docente, trabajadores administrativos y delegados de estudiantes.
- j) Revisar y evaluar el cumplimiento de los deberes y derechos normados en el Reglamento Interno de la Institución.

- k) Publicar y difundir los instrumentos de gestión: PEI, RI, PAT, y otros a través de la página web de la institución.

4. ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS

El director general y el jefe de Área de Administración del Instituto, deben liderar la toma de decisiones pertinentes y cautelar los recursos racionalmente, para fines de mantenimiento y otros, beneficios de toda la comunidad educativa. Los recursos institucionales son: humanos, materiales y financieros.

- a) **Recursos Humanos:** El recurso humano hace referencia al personal que trabaja en la institución, tanto a nivel administrativo, académico, así como también, los estudiantes de los diversos programas de estudios.
- b) **Recursos Materiales:** Los recursos materiales hacen referencia a la infraestructura física, equipamiento, mobiliario y demás bienes que posee la institución.
- c) **Recursos Económicos:** Los recursos económicos financieros están referidos a los recursos propios con los que cuenta la institución, los mismos que son administrados racionalmente por la Dirección y contamos con el autofinanciamiento del Instituto se da por medio de los recursos directamente recaudados por proyectos productivos, tasas educacionales y admisión que son administrados racionalmente por el jefe del Área Administrativa.
- d) **Recursos Tecnológicos:** Lo ostenta la institución abarcando la página web, biblioteca virtual en proceso de implementación, sistemas y software, plataforma pedagógica Moodle, soporte técnico, entre otros.

4.1.5. ENFOQUE ESTRATÉGICO

Es la etapa de comunicación efectiva, adaptación, concertación, decisión, creatividad y flexibilidad, empleada con mucho más énfasis por la parte administrativa del IESTP "DAC", que permite dar mayor versatilidad al manejo de diversas herramientas y recursos en función de los objetivos propuestos.

En este proceso la evaluación continua, es la etapa fundamental ya que permitirá una oportuna adaptación de las acciones previstas a la

coyuntura, sin perder de vista el contexto planificado para obtener las metas y objetivos plasmados en el PEI Institucional.

- **MONITOREO**

El monitoreo se realizará de forma permanente con asesoría, acompañamiento y estímulo a la formación profesional; en el desarrollo institucional a fin de identificar el avance técnico pedagógico y tomar decisiones oportunas, que permitan corregirlas, para lograr el mejoramiento de la calidad y eficiencia en el servicio educativo. Promoviendo la autoevaluación institucional se tiene previsto hacer el seguimiento, acompañamiento técnico y pedagógico a los responsables de la comunidad educativa. Teniendo en cuenta la autoevaluación de estudiantes y docentes.

- **SUPERVISIÓN**

La supervisión será continua y estará a cargo del responsable de la parte pedagógica y del encargado de proyecto, se hará en forma opinada e inopinada, ello permitirá identificar los obstáculos que pueden afectar el cumplimiento oportuno de lo programado. Dicha actividad no es para controlar sino para asegurar de que se cumpla lo previsto, para lograr la calidad educativa.

4.1.6. EJECUCIÓN Y PROYECCIÓN DE METAS

- La ejecución del PEI, debe de contar con acciones proyectadas del monitoreo de las metas e indicadores, en verificar su cumplimiento, sino para identificar los logros, aprendizajes obtenidos y encontrar dificultades para realizar los cambios.
- En el IESTP “DAC”, se conformará un equipo responsable de la coordinación para el seguimiento de la ejecución del PEI.
- Identificar el avance del PEI en su conjunto, por ejemplo: si la visión, la misión continúan animando las acciones acordadas.
- Elaborar fichas de seguimiento mensual o trimestral, según sea planificado y necesario.

- Apoyar la realización de actividades y proponer cambios y recomendaciones para aquellas actividades que no hubieren realizado o estén atrasadas en su ejecución.
- Informar a toda la comunidad educativa acerca del avance del PEI.

- **EVALUACIÓN**

La institución ha previsto que la evaluación será en forma permanente, puesto que por ser una de las fases más importantes del planeamiento, a través de ella se sabe en qué medida se está cumpliendo los objetivos institucionales. Los logros serán evaluados mediante cumplimiento acorde con la misión y objetivos planteados. Los resultados nos permitirán reprogramar oportunamente las actividades del presente año y dejar buenas bases planteadas para la reprogramación del próximo año. La evaluación específica estará calendarizada de la siguiente manera:

Propuesta de Calendarización 2026